

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL SILENCIO DE LOS HOMBRES**

**DIANA ANDREA USME GARCÍA**

**ASTRID ELENA HERRERA**

**GABRIEL JAIME OCAMPO DUQUE**

**GABRIEL ALONSO JARAMILLO CHAVARRÍA**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS “UNIMINUTO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – HUMANAS Y DE LA SALUD**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**BELLO (ANTIOQUIA)**

**2011**

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL SILENCIO DE LOS HOMBRES**

**DIANA ANDREA USME GARCÍA**

**ASTRID ELENA HERRERA**

**GABRIEL JAIME OCAMPO DUQUE**

**GABRIEL ALONSO JARAMILLO CHAVARRÍA**

**TESIS DE GRADO**

**Asesor: CARLOS EDUARDO ROMÁN MALDONADO**

**SOCIOLOGO**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS “UNIMINUTO”**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – HUMANAS Y DE LA SALUD**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**BELLO (ANTIOQUIA)**

**2011**

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Bello – Antioquia (05, 05, 2011)

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por la vida y sabiduría, que nos otorgó durante todo el proceso académico.

A nuestras familias por su apoyo, paciencia, comprensión y amor durante este proceso por la universidad; porque en los momentos difíciles fueron oportunos para darnos una palabra de aliento y de motivación constante.

A nuestro asesor de tesis Carlos Eduardo Román Maldonado, por ser el primero en confiar en nosotros y en nuestra investigación, además por ser un buen facilitador académico y oportuno a la hora de resolver inquietudes y enseñarnos que lo más importante es estar siempre dispuestos a aprender.

# TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCION	8
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.1 ANTECEDENTES	11
1.1.1 Masculinidad	11
1.1.2 Violencia, Violencia Intrafamiliar y el Hombre	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
2 OBJETIVOS	21
2.1 GENERAL	21
2.1.1 Específicos	21
3 JUSTIFICACION	22
4 MARCO DE REFERENCIA	23
4.1 MARCO TEÓRICO	23
4.1.1 Hombre	23
4.1.2 Género	25
4.1.3 Masculinidad	26
4.1.4 Violencia	28
4.1.5 Violencia Intrafamiliar	29
4.1.6 Tipos de Violencia Intrafamiliar	29
4.1.6.1 Maltrato Físico	30
4.1.6.2 Maltrato Psicológico	30
4.1.6.3 Maltrato por Negligencia y Abandono	31
4.1.6.4 Maltrato Económico	31

4.1.7 Dependencia y Apego conyugal	31
4.2 MARCO CONCEPTUAL	34
4.2.1 Violencia	34
4.2.2 Violencia Intrafamiliar	34
4.2.3 Hombre	34
4.2.4 Masculinidad	34
4.3 MARCO NORMATIVO	36
4.3.1 Constitución Política de la República de Colombia de 1991	36
4.3.1.1 Artículo 5	36
4.3.1.2 Artículo 13	36
4.3.1.3 Artículo 42	36
4.3.1.4 Artículo 43	37
4.3.2 Ley 1142 de 2007	38
4.3.2.1 Artículo 33	38
4.3.3 Ley 1257 de 2008	39
4.3.3.1 Artículo 17	39
5. DISEÑO METODOLOGICO	42
5.1 ALCANCE DE LA INVESTIGACION	42
5.2 TIPO DE INVESTIGACION	42
5.3 TECNICAS	43
5.3.1 Instrumentos	43
5.3.2 Herramientas	43
5.4 CATEGORIAS DE ANALISIS	43
5.5 DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN	44
5.5.1 Delimitación Conceptual	44
5.5.2 Delimitación Temporal	44
5.5.3 Delimitación Espacial	45
5.6 POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	45
5.6.1 Muestra	45

5.7 TRABAJO DE CAMPO	46
6. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INFORMACIÓN	47
6.1 MASCULINIDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	47
6.2 PATRONES CULTURALES DEL MALTRATO	51
CONCLUSIONES	59
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	63
CUADRO 1	18
CUADRO 2	18
ANEXO 1	67
ANEXO 2	68
ANEXO 3	69
ANEXO 4	70

## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es una realidad que afecta a nuestra sociedad, siendo más reflejada en las mujeres, los niños, niñas y los ancianos; hay que advertir también que en este fenómeno se encuentran sumergidos los hombres. Un problema que afecta a la familia entera, a la cual pertenecen también los varones. La sociedad machista en la que estamos inmersos castiga al hombre que dice ser vulnerable, por tanto aquel varón que se deje lastimar física o emocionalmente es considerado no masculino, y aquel que expresa sus sentimientos recibe doble castigo, el infringido en su hogar y la burla de la sociedad; todo esto ha llevado a que esta situación sea invisibilizada y silenciada por los hombres.

El objetivo general de esta investigación es conocer el maltrato intrafamiliar hacia el hombre en el barrio Manrique, en el sector Altos de la Cruz entre agosto de 2010 a mayo de 2011.

La pertinencia de esta indagación es la visibilización de la realidad de la violencia intrafamiliar que sufre el hombre en los hogares; además del poco bagaje teórico encontrado que sustente dicho tema, dado que es una problemática escondida, se hace necesario apostarle a la transformación de patrones culturales y nuevas visiones de la realidad de la violencia intrafamiliar que atiendan a todos los actores de la familia, incluido el varón. La vulnerabilidad ante la violencia familiar no depende solamente del género sino también de otras realidades personales, económicas, culturales y sociales como lo apreciamos en los casos puntuales con hombres que vivencian en su entorno familiar el maltrato.

En cuanto al marco de referencia podemos decir que la masculinidad, el género y la violencia son las bases del constructo teórico que argumenta este texto. El género como una construcción social designa roles. La masculinidad como una orientación que justifica el significado de ser hombre, le entrega a la sociedad un varón con poder, dominio, fuerza, con control de sentimientos y que ejerce la agresividad. La masculinidad es una disposición orientada a que el varón se

comporte como le demanda la sociedad en la que está inmerso; trayendo consigo diferentes posturas, un ejemplo de estas es el típico machista, brusco y tosco que no maneja arrepentimientos y temores. Estos atributos han constituido al hombre como sujeto dominante, convirtiéndose en la plataforma de la masculinidad de manera transgeneracional. El género es para designar y para diferenciar, este depende del contexto, de valores asignados, gustos, temores y de la personalidad. Se puede pensar la violencia como aquellas acciones que afectan la integridad física o moral del otro, ésta depende de múltiples factores, pero siempre tiene unos agentes comunes como el del victimario que ejerce unas condiciones de poder y la víctima en una situación de vulnerabilidad o sometimiento, a quien normalmente se le quebrantan sus derechos y su integridad; la violencia como un ejercicio de poder y de relaciones agresivas que afectan un entorno específico.

Con respecto a la metodología el tipo de investigación es estudio de caso con un alcance investigativo descriptivo y exploratorio, y las técnicas usadas para la recolección de datos fueron la historia de vida, la entrevista semi estructurada y el genograma.

Dentro de los principales hallazgos de este trabajo de grado encontramos que el hombre, como la mujer, es igualmente maltratado al interior de su familia, pero él acude al silencio y a reprimir sus sentimientos y malestares debido a la presión ejercida por la sociedad actual y por los patrones culturales. Una de las principales falencias encontradas con respecto al marco normativo actual que rige el tema de la violencia intrafamiliar, es el poco énfasis e interés que ha demostrado la ley con respecto a la violencia intrafamiliar contemplando al hombre como víctima; por consiguiente no ofrece alternativas de intervención para el varón agredido en cuanto al restablecimiento de sus derechos; destacándose esta realidad en los medios de comunicación cuando éstos difunden a través de la publicidad la importancia del cumplimiento de los derechos de la mujer y la pertinencia que ella denuncie ante cualquier forma de maltrato. Otro encuentro de la exploración es

que la violencia vivida en la infancia, repercute en la vida adulta de la víctima o victimario sea hombre o mujer.

Los ítems de este trabajo están organizados sucesivamente así: descripción del problema, objetivos, justificación, marco de referencia, diseño metodológico y análisis e interpretación de la información; cada uno de ellos a su vez poseen diversos subtítulos internos que le dan coherencia, claridad y soporte a la investigación.

# 1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

## 1.1 ANTECEDENTES

### 1.1.1 Masculinidad

La masculinidad es un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría hombre, está es una forma de género y su carácter es relacional y especialmente con aquellas relaciones de poder. La masculinidad incluye también a quienes vulneran los atributos con los que está asociada (homosexuales e incluso las mujeres). Algunos ejemplos de esos atributos son la fuerza, la virilidad, la valentía, el triunfo, la competición, la seguridad, la no expresión de sentimientos; viéndose permeado este concepto con los patrones culturales que identifican esta sociedad, donde se estigmatiza al hombre que no fomente tales atributos, como un ser asociado al rol femenino, es decir, de carácter sumiso, acciones débiles y suaves.

A lo largo de la historia de los países occidentales, y todavía hoy en día, los hombres han sufrido una gran presión social para responder con comportamientos asociados con esas particularidades impuestas. No solo hay que ser hombre, poseer pene y tener características físicas de macho; ser hombre: “es un proceso que pone en juego factores psicológicos, sociales, y culturales que no tienen nada que ver con la genética [...]”<sup>1</sup>. Ser hombre implica trascender dimensiones culturales que han sido impuestas de forma transgeneracional, enmarcando al individuo de una manera rígida en demostrar lo que la sociedad entiende por masculinidad.

Socialmente los hombres se comportan de forma rígida debido a que la maquinaria, el trabajo pesado y los músculos son tradicionalmente asociados con el ser masculino. Sus comportamientos demuestran sus puntos fuertes y a veces

---

<sup>1</sup> ALSINA, Cristina y BORRAS, Laura C. Masculinidad y Violencia. Citado por. ANGELES, Carabí y SEGARRA, Marta. Nuevas Masculinidades. Ed. Icaria, Barcelona, 2000. p. 83.

no expresan sus emociones ni sentimientos, culpabilidad, arrepentimiento o vulnerabilidad, conllevando a que en su proceder sea visto como un ser maltratante mas no víctima, y en las situaciones cuando lo es, con frecuencia opta por guardar silencio, “pues ya desde el vientre absorbe creencias y para cuando empieza a caminar está permeado por ellas, le afectan en su vida plena y desarrollo de su salud”<sup>2</sup>. Creencias como que los hombres no lloran cuando se caen, o que los hombres para demostrarlo no pueden expresar sentimientos, debe jugar futbol o debe ejercer profesiones rudas. Por eso tal vez los seres masculinos se perturban psíquica y socialmente por no poder expresar cuanto les duele ser; ejemplo de todo ello es el niño caminador que inicia a dar sus primeros pasos, condicionado por sus padres a no llorar por las caídas seguras que tiene en su aprendizaje, o aquel dicho popular de que los hombres no lloran y se aguantan como machos; o a un saludo de machos que tiene que ser distante, tosco y sin ninguna muestra de afecto o manifestación de cariño, afirmaciones que se transmiten y se viven durante todo el ciclo vital del hombre, donde éste, está predeterminado a seguir el ejemplo y los patrones culturales ejercidos y desempeñados por sus pares masculinos, donde el progenitor es base y brinda un rol de padre amoroso al principio del ciclo vital, pero con el crecimiento del hijo se alejan las expresiones de cariño reservadas ya para las mujeres.

Toda la vida el hombre carga en demostrarse fuertemente masculino y superior a la mujer, muchos de sus comportamientos son acordes con ello, y una de las creencias modernas de la masculinidad es la superioridad del hombre sobre las mujeres, por la cual ellos se sienten con más libertad, más derechos, más oportunidades y un merecido buen trato de las mujeres, casi un servilismo, donde la mujer suele estar en posición de indefensión, pasividad y sumisión en una relación perversa; mientras tanto es común que las relaciones entre los hombres sean superficiales y no trascienden a otros temas, generalmente son conversaciones que tienen que ver con chistes pornográficos, hablar de las

---

<sup>2</sup> CARDELLE, Frank. El Desafío de Ser Hombres Hoy: El “Supra” hombre: una imagen falsa del varón. Ed. Colección psicología vol. 5, Bogotá. 1992. p. 36.

mujeres, el deporte, y conversaciones sin reflexión. “Los hombres se encuentran atrapados en guiones socializados rígidos”<sup>3</sup>, por ello sus comportamientos y relaciones interpersonales suelen ser limitadas y aisladas, obligando muchas veces a reprimir y silenciar los malestares masculinos, entendiendo lo anterior como: “la producción de sufrimiento síquico y/o daño a sí mismo y por ser egodistónicas, es decir se viven como extrañas y molestas para el propio Yo”<sup>4</sup>.

Porque el hombre tiene sufrimientos, derrotas, a veces se enajena al amor, tiene fracasos económicos, disfunciones sexuales y tal vez se siente vulnerados por algún tipo de violencia. Pero él no puede manifestar sus malestares como las mujeres sino como los machos, es decir: “el autocontrol, el ocultamiento del malestar, la disociación y proyección emocional, la ira como emoción validada y **la negación de la debilidad** y la acción como modo expresivo, defensivo y resolutivo prioritario”<sup>5</sup> se convierten como la única fuente de expresión de sus flagelos.

Cabe señalar que la cultura hace ver la masculinidad como sinónimo de "ser hombre"; esta es una identidad más allá de la tradición. De cierta forma se considera que el machismo forma parte de esta identidad masculina.

La educación y la cultura son los dos grandes baluartes de estos valores. Pareciera que el machismo es una fórmula, una actitud masculina en sí misma, y se creyera que el predominio de lo masculino y el machismo son dos pasos esenciales para "ser hombre". Y el problema es que, de cierta forma, estos dos aspectos marcan los patrones que definen la aceptación social del hombre. Es por esa aceptación que, a su vez, educamos, criamos y transmitimos estos valores.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 305.

<sup>4</sup> BONINO, Luis. *Varones, género y salud mental: de construyendo la normalidad masculina*. Citado por. ANGELS, Carabí y SEGARRA, Marta. *Nuevas Masculinidades*. Ed. Icaria, Barcelona, 2000. p. 52.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 59. La negrita es nuestra.

### 1.1.2 Violencia, Violencia Intrafamiliar y el Hombre

En la historia colombiana, desde hace varios periodos históricos la violencia ha estado siempre presente con grandes incidencias negativas en el desarrollo económico, social y afectivo de los colombianos. Sumado a esto han surgido en las últimas décadas fenómenos sociales como el narcotráfico, los desplazamientos, los ajustes de cuentas, los secuestros, las desapariciones forzadas, los grupos paramilitares, la narcoguerrilla, la llamada limpieza social, la drogadicción, la economía informal, la mendicidad como profesión, las milicias, las bandas delincuenciales organizadas y las sectas satánicas, entre otros, afectando notablemente la economía, la estabilidad social y el bienestar de todos los grupos sociales y con un impacto especial en el desarrollo integral y la salud mental de las familias especialmente los niños y jóvenes de las clases sociales inferiores<sup>6</sup>.

Lo que nos lleva a decir que la violencia manifestada en cualquiera de sus expresiones, ha sido utilizada en nuestro país, desde hace muchos años, como una alternativa usada por individuos, organizaciones, grupos o cualquier otra denominación, para hacerse escuchar o sentir en un determinado contexto social; no obstante ha sido una herramienta poco efectiva, por la falta de conciencia en algunos actores de la sociedad, y que lo único que ha generado es incrementar la intolerancia, el odio, la venganza, la incertidumbre y el desajuste familiar, en un país como el nuestro.

Para empezar se diferenciará agresividad y violencia. Por agresividad se entiende: “que es la tendencia a actuar con provocación o atacar a otra persona, animal, objeto, etc.”<sup>7</sup> y violencia como: “el uso de la agresividad como instrumento para causar daño, destrucción de personas, animales, objetos, etc... se manifiesta

---

<sup>6</sup> AGUILAR, Ana Katalina; GIL OCHOA, Laura y ARROYAVE A., Gustavo de Jesús. Violencia intrafamiliar. Tesis postgrado. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de derecho y ciencias políticas. 2001. p. 41.

<sup>7</sup> LARA SANCHEZ, Francisco. El trabajo social y la ayuda psicosocial. Capítulo IV: las conductas agresivas, violentas y la relación de ayuda. Ed. Aljibe. Málaga. 2005. p.141.

mediante la ocasión que se hace sobre una persona o grupo, a través de la fuerza, la amenaza, la intimidación, la manipulación, la humillación, el trato vejatorio, etc.”<sup>8</sup> Los anteriores conceptos nos introducen en el tema investigativo, teniendo en cuenta que la violencia no es solo física sino también incluye presiones emocionales, verbales, sexuales, económicas y sociales. La violencia no excluye ninguna clase social, edad, raza, ni género. El término parece de uso militar, pero es un concepto que se vive en distintos campos; se considera que la violencia tiene que ver con relaciones de poder entre fuertes y vulnerados, entre quienes poseen la fuerza y quienes no, y como no escapa a ningún ámbito desafortunadamente se vive en las familias y cuando sucede allí se denomina como el “conjunto de actos cometidos dentro de la familia, que afectan a todos sus miembros puesto que los perjudica en su vida, en su integridad física y psicológica e impide el desarrollo integral de metas biológicas, psicológicas y sociales de la familia”<sup>9</sup>, normalmente los más afectados por esto en la familia son los niños y niñas, las mujeres y los ancianos.

El término violencia intrafamiliar no es reciente. Su utilización surge a partir del año de 1.962, cuando se empezó a hablar del síndrome del maltratado, el no haberse utilizado el término no significa de que no existiera este fenómeno, lo que sucedía era que no había sido reconocido como tal. Se relaciona con la creencia de que los conflictos que surgen y se desarrollan en el ámbito de la familia, hacían parte de lo privado y por tanto no debían ser reconocidos afuera de este contexto para constituirse en objeto de intervención por parte del Estado<sup>10</sup>.

Es prudente advertir que tras la evolución del ser humano en sus dimensiones Bio-Psico- Sociales se van creando nuevas formas en las relaciones familiares permitiendo la visibilización del maltrato, en esto juega un papel importante los

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 141.

<sup>9</sup> Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses. Violencia Intrafamiliar. en: Forensis [on line]. 2009. [citado septiembre 20,. 2010]; disponible en internet:

[http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=60](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60)

<sup>10</sup> AGUILAR, GIL OCHOA y ARROYAVE A. Op. cit., p. 42.

medios de comunicación en la promoción y divulgación de los derechos de la familia.

Por otra parte también se puede decir que esta problemática afecta a todos los miembros familiares, por tal razón, al parecer los hombres también son víctimas de la violencia intrafamiliar. Según Medicina Legal, “las denuncias hechas sobre violencia de pareja, de enero a junio de 2010 son: 22.900 mujeres contra 3.008 casos de hombres denunciados.”<sup>11</sup> Los datos del 2009 son similares, pareciendo que es el hombre un agresor, además es asombroso pensar que en Colombia 22.900 mujeres son agredidas y son datos conocidos, sin tener en cuenta que muchos casos se quedan en el anonimato. Quiere decir que la violencia se manifiesta en los hogares y llama la atención que haya hombres denunciados, y teniendo en cuenta la cultura machista de nuestra región tal vez exista como en el caso femenino unos casos sin denunciar.

Según Alfredo Santacruz Echeverri: “también los factores culturales de los colombianos, y los latinos en general, no permiten socialmente el reconocimiento de la victimización del maltrato por parte de la mujer porque esto implicaría doble castigo, el físico que recibe de su esposa y el social que recibiría del entorno social”<sup>12</sup>.

En la cita anterior se evidencia cómo el hombre es estigmatizado y señalado por la sociedad siendo ésta el mayor impedimento para que el hombre se atreva a denunciar, sumado a ello otros factores como el tipo de personalidad, el nivel educativo, sus redes familiares y sociales, entre otros. Lo más recurrente al describir a un hombre es la fuerza física y la astucia pero resulta contradictorio que él no se defienda siendo poseedor de esa fuerza y de las ventajas culturales que le otorga el medio por ser hombre. La violencia es “una forma de comunicación a

---

<sup>11</sup> Instituto de Medicina Legal. Op. cit., p. 121.

<sup>12</sup> SANTACRUZ ECHEVERRI, Alfredo. Los hombres también son maltratados por las mujeres. en: El Nuevo Día [on line]. 7 de marzo de 2010. [Citado septiembre 20,. 2010]. Ibagué. Disponible en:<http://elnuevodia.com.co/nuevodia/inicio/sucesos/sucesos/21370-los-hombres-tambien-son-maltratados-por-las-mujeres.html>

falta de otras”<sup>13</sup> y también el silencio, el no hablar, comunica, es una característica masculina y de “hecho muchas veces el silencio es debido a una sensación de impotencia que no se quiere mostrar o al no saber que decir [...] permanecer en el silencio para el varón no es solo no poder hablar, sino no sentirse obligado a hablar ni a dar explicaciones”<sup>14</sup>. Además nuestra cultura los ha obligado a guardar silencio y “cuando necesitan ayuda o apoyo, están condicionados a no pedirlos; y si lo hacen, es generalmente demasiado tarde”<sup>15</sup>.

Según la pesquisa bibliográfica no se encontró investigaciones del tema de la violencia hacia al hombre concretamente, sin embargo el tema de la violencia familiar y la masculinidad si está ampliamente indagado por diversas disciplinas y autores. Este es un vacío en el campo social y se pretende que esta indagación sea un aporte para continuar y visibilizar más este tema.

## **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a miles de familias sin importar su edad o condición social y que tiene dos características que dificultan la percepción de la verdadera magnitud del problema: la invisibilización y la legitimización del fenómeno socialmente.

La violencia, manifestada de múltiples maneras, física y psicológicamente, nos afecta a todos; la violencia está influenciada por el poder y la cultura. A ella no escapa la familia, tal vez está muy escondida, son los niños y niñas y las mujeres quienes casi siempre son las víctimas, pero la realidad muestra también que el hombre es una víctima. Véanse los cuadros 1 y 2, respectivamente.

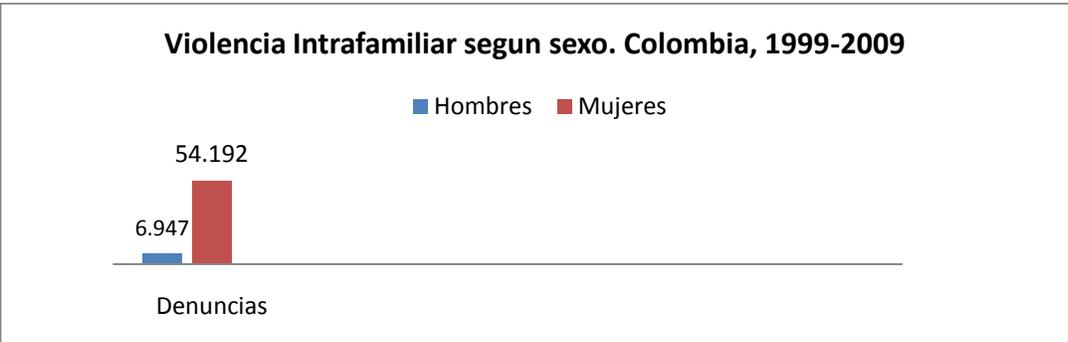
Cuadro 1: Violencia intrafamiliar.

---

<sup>13</sup> ALSINA y BORRAS, Op. cit., p. 93.

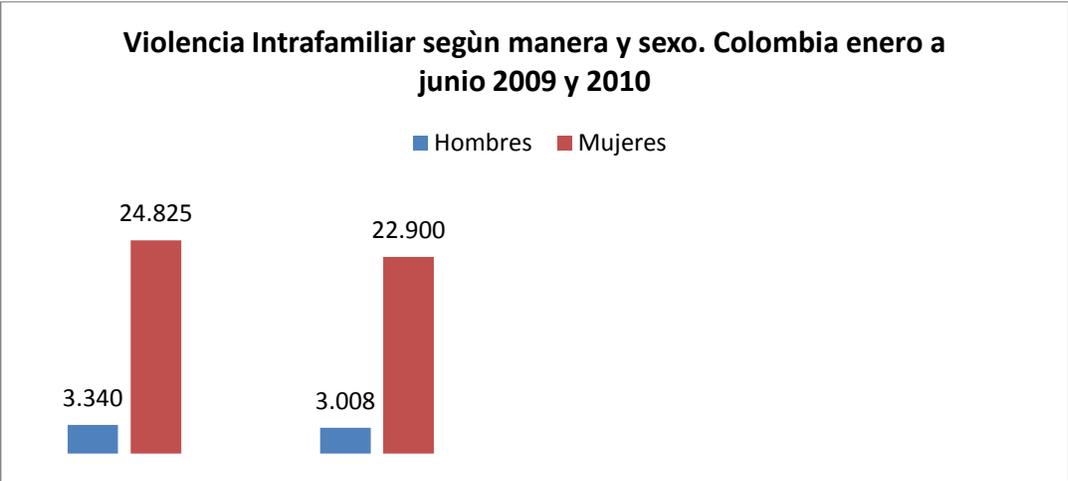
<sup>14</sup> BONINO. Op. cit., p. 62.

<sup>15</sup> CARDELLE. Op. cit., p. 305.



Fuente. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2009.

Cuadro 2: Violencia intrafamiliar.



Fuente. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2009.

Según las anteriores estadísticas las cifras de denuncia del maltrato intrafamiliar según género, no presentan mayor cambio. Aproximadamente el 88% de los casos de denuncia de VIF – Violencia Intrafamiliar en Medicina Legal son de mujeres y el 12 % de hombres.

Además es necesario recordar que la violencia no solo es física sino también se manifiesta de otras formas, sobre todo en el contexto actual donde la relación de pareja está enmarcada por un ámbito de desequilibrio de poder, “las mujeres se constituyen poco a poco en sujetos políticos y de derechos; descubren el camino

del saber (el saber académico, este que significa poder y que había sido privilegio de los hombres); obtienen el control de su fecundidad y por lo menos simbólicamente, de su cuerpo, se vuelven visibles; empiezan a ser nombradas y poco a poco van haciendo presencia en todas las esferas de la vida pública”<sup>16</sup>.

Actividades que ejercía solamente el hombre, hoy lo ocupan igualmente las mujeres quienes eran vistas como pasivas, inferiores y emotivas; pero ella ha accedido a la educación , esto ha traído modificaciones la relación hombre – mujer y en especial en el ámbito familiar.

Esto indica además que la nueva posición de la mujer, el contexto social y laboral de hoy, permite que ellas adquieran más fácil el sustento, con cierta ventaja de poder, y por ende a sus compañeros en un riesgo de vulnerabilidad ante maltrato psicológico, económico y sexual.

Un hombre maltratado es aquel que es usualmente agredido, en forma física o verbal por su pareja; y por el tipo de sociedad patriarcal en la que vivimos se ha visto que la golpeada suele ser la mujer, ya que para el hombre le es difícil admitir que es víctima.

Es difícil que algunos hombres maltratados decidan denunciar estos hechos, porque lo ven como algo que puede afectar su hombría ante la sociedad y por tal motivo la percepción común es que los hombres nunca son las víctimas de la violencia doméstica y de ante mano suele ser un doble castigo para él, los golpes físicos o psicosociales y por otro lado la burla de la sociedad al tacharlo de “bobo” o “marica” por dejarse pegar de su mujer que por muchas décadas fue considerada débil.

Para visibilizar esta situación, como sucede con la mayoría de los problemas de violencia familiar, el conflicto se da día tras día y los maltratos están puertas adentro y con más de un cómplice; si bien cuando se habla de violencia familiar se suele pensar en la agresión física, el maltrato verbal o psicológico a veces puede

---

<sup>16</sup> THOMAS, Florence. Hacerse hombre hoy: cambiar o morir, En: Revista Psicología desde el Caribe. julio-diciembre 1999. no 4. p. 32- 44.

ser mucho más doloroso y con la terrible connotación de no ser expresado por no tener evidencias o moretones en la piel.

El maltrato a los hombres es una realidad, igual de cruel que el maltrato a mujeres, según Alfredo Santacruz Echeverri, “la mujer desarrolló habilidades de auto-defensa” por llamarla de alguna manera, lo que le permite emitir conductas ya no solo de defensa, sino que también de ataque. De igual manera, cabe anotar que la **violencia ejercida por la mujer es más agresiva y más lesiva que la ejercida por el hombre, debido a que la agresión femenina es instrumental**, eso quiere decir que usa elementos para agredir, como la plancha, la tapa de la olla a presión o el cuchillo de la carne<sup>17</sup>. La única diferencia es que la sociedad y las leyes o normas hechas no han podido mantener un concepto de violencia familiar que englobe a todos los maltratos que tienen lugar en el seno de una familia. Este fenómeno no es tan conocido por un factor muy lamentable que le conviene al victimario pero que perjudica a la víctima arduamente: el silencio, conllevando también a que el hombre se sienta ansioso, sensible, impotente y pasivo, convirtiéndose en un ser que no recurre a su defensa, por razones de estereotipos machistas, además que la ley y los medios de comunicación muchas veces minimizan su problema.

Todas las relaciones conyugales se caracterizan por el conflicto y si no los hubiera no habrían oportunidades de mejorar la relación de pareja, lo grave es usar la violencia para solucionarlos, muchas de las razones que llevan a que el hombre sea agredido es una comunicación inadecuada e inconveniente, los celos, los inadecuados hábitos del varón, el mal uso del dinero, las inseguridades y personalidades pasivas del hombre frente a una mujer hostil, fuerte, dominante y con dinero; y los patrones de relación traídos desde la niñez.

La violencia en la pareja normalmente afecta a la mujer pero como lo hemos visto hasta ahora, los hombres no escapan a ella, usada como la resolución de

---

<sup>17</sup> SANTACRUZ. Op. cit., [on line]. La negrita es nuestra.

conflictos. El miedo a denunciar perpetua e invisibiliza aun mas este tipo de problema, el estilo machista y patriarcal de nuestro contexto, la ignorancia jurídica respecto al abrigo que le da la ley a todos los miembros de la familia incluido el hombre, pero los prejuicios y también la realidad del hombre como ser maltratante hacen que sea ignorado o no sea creíble en sus dolores, los medios de comunicación y la sociedad minimizan este problema y además los factores de personalidad tanto del hombre como de la mujer influyen enormemente en este fenómeno.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Por qué el maltrato intrafamiliar hacia el hombre no es visibilizado en el barrio Manrique, sector Altos de la Cruz entre agosto de 2010 a mayo de 2011?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 GENERAL**

Conocer el maltrato intrafamiliar hacia el hombre en el barrio Manrique, en el sector Altos de la Cruz entre agosto de 2010 a mayo de 2011.

#### **2.1.1 Específicos**

- Identificar los motivos económicos, sociales y culturales por los que el hombre permite ser maltratado.
- Interpretar los estados emocionales que atraviesa el hombre maltratado.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Con esta investigación queremos dar a conocer las diferentes formas de violencia y maltrato que sufren algunos hombres dentro de sus hogares y como son perjudicados en su vida, en su integridad, en el seno de la familia y por ende en la sociedad.

Este estudio es pertinente y necesario para dar a conocer una problemática que actualmente ha sido invisibilizada y con poco fundamento teórico en los medios escritos de las ciencias humanas y sociales.

Es importante nuestra investigación, porque es necesario dentro de las actuales dinámicas sociales, apostarle a la transformación de patrones culturales y diferentes paradigmas existentes frente a la violencia intrafamiliar ejercida hacia el hombre, y a la postura que éste ha tenido a lo largo de la historia cuando es víctima del maltrato o agresión en cualquiera de sus manifestaciones; viéndose enmarcado en un profundo silencio, aislamiento y negación de sufrimiento y condicionado a creer que no necesita ayuda y apoyo psicosocial, por su creencia errónea de pertenecer al género masculino, sinónimo de poder y fuerza.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

### 4.1 MARCO TEÓRICO

#### 4.1.1 Hombre

Se empezará por definir el concepto que hace referencia “individuo de la especie humana de sexo masculino, adulto de este sexo. Persona de este sexo que muestra cualidades, comportamientos, etc., tradicionalmente considerados masculinos por excelencia”.<sup>18</sup> Muchas de las cualidades y comportamientos de los hombres tienen que ver con actitudes de hombría, como los desarrollados para defender el honor, asegurar el sostenimiento propio y de su familia. Para los hombres el modelo a imitar es el padre, aunque muchos de los hombres hayan sido educados con la violencia, porque eso los haría “hombres de verdad”. Los hombres son distintos a las mujeres no solo físicamente, sino emocionalmente, la crianza de los varones ha sido históricamente distinta a la de ellas, tal vez sin tantas exigencias como a los hombres: “que en la corrección de los niños les pegaban más duro que a las niñas”<sup>19</sup>. A los hombres se les inculca desde niños la agresividad, su crianza se basa en ello, esa es una de las cualidades de los hombres pues, “se les inculcaba la agresividad para que pudieran defenderse, pues de lo contrario serían considerados afeminados”<sup>20</sup>. Y además “ser hombre, al menos en los términos que demanda la cultura, no es tan fácil”<sup>21</sup>.

El hombre sería un ser al que la mujer le sirve, ella sumisa, callada, servidora. Mientras que él, un proveedor, hace lo que quiere, toma licor, quedarse hasta tarde después del trabajo, como dicen los autores Myriam Jimeno, Andrés Góngora, Marco Martínez y Carlos Suárez, el hombre es: “perpetrador de la

---

<sup>18</sup> SANTILLANA. (1995), Diccionario santillana del español, México. p. 105.

<sup>19</sup> JIMENO, Myriam; GÓNGORA, Andrés; MARTINEZ, Marco y SUÁREZ, Carlos José. Manes, manitos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual, ed. CES 2007, Bogotá- Colombia, p. 58.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 58.

<sup>21</sup> RISO, Walter, Intimidaciones masculinas, ed. Norma, 1998, Bogotá-Colombia, p. 13.

violencia, macho y más aun, guache, mujeriego y morboso [...] carente de urbanidad y civismo, instruirse le interesa menos que el deporte y las mujeres.”<sup>22</sup>, eso son los hombres, según nuestro contexto. Todo esto ha hecho que los hombres se identifiquen como “responsables de la violencia y su posterior señalamiento como inherentemente violentos, lo que ha invisibilizado otras formas de maltrato tales como el castigo físico y simbólico de las madres hacia los hijos, puesto que se conoce que muchas de ellas despliegan este tipo de violencia más que los padres.”<sup>23</sup>

Parece muy evidente y diciente las conclusiones a las que llegaron los asistentes a uno de los talleres en la investigación Manes, mancos y manazos, ellos concluyen:

“El hombre es un animal”; “el hombre es trabajo”; “el hombre tiene distintos colores”; “el hombre tiene alma y espíritu”; “el hombre manda sobre la naturaleza”; “el hombre es razón”; el hombre es XY; “el hombre es pipi”; “el hombre es brusco”; “el hombre es campo cuando trabaja y ciudad cuando se aleja de lo salvaje”; “el hombre responde por la familia”; “al hombre le gusta jugar con carros y emborracharse con los amigos viendo futbol”; “al hombre le gustan los lugares de tentación”, por tanto, es la mujer quien seduce; “el hombre pierda la razón por culpa del alcohol y las mujeres”, “el hombre es un borracho celoso”<sup>24</sup>.

Este es el hombre de hoy, ríe y llora al mismo tiempo, su ser lo hace llorar pero los otros lo obligan a reprimir su dolor de ser hombre.

---

<sup>22</sup> JIMENO, GONGORA, MARTINEZ y SUAREZ. Op. cit., p. 110.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 23.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p. 80.

#### 4.1.2 Género

Interrelación de creencias, rasgos, sentimientos, valores y comportamientos que permiten diferenciar a los hombres de las mujeres a partir de un proceso de construcción social que posee varias características: el género se manifiesta en la sociedad mediante dos mecanismos básicos: asignación de roles diferentes a hombres y mujeres; y valoración desigual de los diferentes roles y de las relaciones de poder implícitas en estos, lo cual no es determinado por el sexo biológico, sino por la interpretación cultural del sexo [...] <sup>25</sup>.

El género es para designar, esto depende del contexto, de valores asignados, gustos, temores, de la personalidad y esencialmente de los roles impuestos por la sociedad, convirtiéndose en prácticas sociales que diferencian al masculino del femenino. Para ser hombre o mujer no es solo necesario poseer pene o vagina, es importante sentir y vivir siéndolo hombre o mujer. El género es un “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y como una forma primaria de relaciones de poder”<sup>26</sup>; al respecto conviene decir que “el género hace referencia a una realidad compleja de carácter fundamental psicosocial, pero que tiene su exclusiva razón de ser en un dimorfismo sexual aparente (mujer/varón), y que se encuentra en permanente interacción con él a lo largo de todo el ciclo vital, como lo estuvo a lo largo de la historia de la humanidad”<sup>27</sup>. Pensar lo masculino es complejo puesto que implica analizarlo desde la mujer o viceversa, son también ellas quienes hacen posible que el hombre opte por ciertas actitudes, roles y comportamientos. La identidad la da ese dimorfismo sexual: pene-vagina, pero este no determina los roles y ámbitos psicosociales, pues existen hombres “débiles” y existen mujeres “fuertes”, hay hombres que lloran a pesar de que la sociedad se los prohíbe, y hay mujeres que

---

<sup>25</sup> MONTOYA CUERVO, Gloria H., ZAPATA LOPEZ, Cecilia Inés y CARDONA RAVE, Bertha Nelly. (2002), Diccionario especializado de Trabajo social, Medellín, Colombia. p. 67.

<sup>26</sup> JIMENO, GONGORA, MARTINEZ y SUAREZ. Op. cit., p. 23.

<sup>27</sup> FERNANDEZ, Juan, Varones y mujeres desarrollo de la doble realidad del sexo y del género, Ed. Pirámide S.A. 1996, Madrid, p. 36.

tienen profesiones fuertes mientras que la sociedad dice que para ellas son las ciencias sociales o aquellas que no necesiten rudeza.

El género es causado y determinado por la educación y la cultura, permean los roles y actitudes durante la primera infancia, evidencian los roles masculino o femenino en la interacción social, este es estructura social de modo que organiza la sociedad, está presente de generación en generación de una manera simbólica, pero sus connotaciones son variadas dependiente de las culturas, para entenderlos se debe tener en cuenta el contexto en el que está inmerso. Es una variable de estratificación social; no obstante la concepción del género es flexible de acuerdo a la cultura y las dinámicas sociales.

### **4.1.3 Masculinidad**

La masculinidad es un mito, un estereotipo, igual como lo ha sido el de la feminidad. Ambas son construcciones relacionales que no se definen si no es en relación la una con la otra. El hombre era y continúa siendo en muchos casos el criterio a partir del cual se mide a la mujer, que se compara respecto de la perfección masculina. Al cambiar la concepción de la feminidad, la masculinidad se ha desestabilizado<sup>28</sup>.

Es por esto que el concepto de masculino ha sido en los últimos tiempos tema de discusión en diferentes escenarios. La virilidad, ha representado para el hombre una prueba continua para su existencia; ya que ha sido puesta en tela de juicio ante una sociedad cruel. La masculinidad, realmente no significa la esencia, sino más bien una ideología orientada a justificar el significado de ser hombre; trayendo consigo diferentes posturas al referirse al varón como sinónimo de poder, violencia, fuerza, dominio, control y agresividad. Estos atributos han constituido al

---

<sup>28</sup> ALSINA y BORRAS. Op. cit., p. 84 - 85.

hombre como sujeto, convirtiéndose en la plataforma de la masculinidad de manera transgeneracional.

La masculinidad está definida por un sistema que delimita y organiza las diferencias entre hombres y mujeres en un plano simbólico, en donde se demarcan y contrastan los lugares masculino y femenino. Por tal motivo aquello que denominamos masculinidad no es, en primer lugar, una esencia natural a los hombres sino un producto histórico y cultural incorporado a través de la educación, la socialización y la formación como sujetos en una sociedad y época específica. Al plantear que la masculinidad depende de la cultura, la sociedad y la época, en otras palabras, del contexto [...] <sup>29</sup>.

Ser hombre tiene que ver mucho con lo físico, con aquellos dotes que le entrega la naturaleza a ese ser, mientras que lo masculino lo entrega la sociedad, la cultura; aquellos comportamientos que enseñan las mamás a sus niños cuando le dicen que los “hombres no lloran”, o cuando el papá lleva a sus hijos al fútbol desde muy pequeño, o cuando la mamá no deja que su hijo lave los platos porque eso es trabajo de mujeres. También depende de la época, pues no es lo mismo el niño de hoy que sueña con ser ingeniero, abogado, político (profesiones no muy comunes entre las mujeres), con el niño de ayer, al que le enseñaban a conseguir el alimento con el sudor de su frente, este trabajaba arando la tierra y era reservado para él; por no hablar de los roles familiares, cuando era la mujer dedicada a los quehaceres del hogar y el varón a la calle, hoy sabemos que estos roles no se cumplen como antes. Definitivamente la cultura enseña la masculinidad, la naturaleza dota al hombre, sus comportamientos y actitudes dependen de lo que le enseñen.

Habría que decir también que la masculinidad es sometida a constante aprobación y en todos los contextos donde el hombre interactúa con los demás; a diferencia de la mujer que no ve sometida su femineidad excepto que su comportamiento debe caracterizarse por su glamur, educación y respeto. La masculinidad se

---

<sup>29</sup> JIMENO, GONGORA, MARTINEZ y SUAREZ. Op. cit., p. 21.

convierte entonces en el ejercicio de golpes, domar fieras, arar la tierra, ser mujeriego y otras connotaciones más que califican su agresividad; “la tendencia agresiva es una disposición instintiva y autónoma del ser humano que constituye el mayor obstáculo con que tropieza la cultura”<sup>30</sup>, sin embargo se define que la construcción social de la masculinidad trasciende miradas naturalistas.

#### **4.1.4 Violencia**

La violencia ha existido siempre, evidenciado desde la historia del pueblo de Israel, recordemos las gestas contra los Filisteos, por la consecución de la tierra prometida. También la grandeza del Imperio Romano, fue debida muchas veces al uso de la fuerza en la obtención de territorios y recursos. Y aun en nuestra patria actual podemos hablar de uso de la fuerza y de distintas agresiones en el ejercicio radical del poder.

Podremos pensar la violencia como aquellas acciones que afectan la integralidad física o moral de otro, ésta depende de múltiples factores, pero siempre tiene unos factores comunes como el del victimario que ejerce una situación de poder y la víctima en una situación de vulnerabilidad, a quien normalmente se le vulneran sus derechos y su integridad y por eso “[...] la violencia se posibilita por la iniquidad en la distribución del poder, del saber, del dinero, etc.”.<sup>31</sup>

La violencia se manifiesta de muchas formas, como conflicto armado, ocupación militar, pobreza, explotación, y prejuicios basados en raza, religión, género y orientación sexual.

---

<sup>30</sup> JARAMILLO ESCOBAR, Marcela, Permanencia de las mujeres en la relación maltratante, Tesis pregrado. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Psicología. 2006. p. 33.

<sup>31</sup> AGUILAR, GIL OCHOA y ARROYAVE A. Op. cit., p. 53.

#### **4.1.5 Violencia Intrafamiliar**

La familia no escapa a la violencia.

La violencia dentro del sistema familiar produce daños en grados variables a cada uno de los miembros que conforman dicho sistema, entendiéndose así que existe una violencia intrafamiliar la cual consiste en la agresión dirigida directa o indirectamente sobre cualquiera de los miembros produciendo daños físicos y morales... esta violencia ocurre en todos los espacios y clases sociales aunque afecta de manera general a hombres, niños, ancianos [...].<sup>32</sup>

La violencia familiar obedece a situaciones agresivas generadas por los diferentes integrantes que conforman un grupo o que hacen parte del núcleo familiar y puede resumirse de otras formas pero siempre hay algo en común; la fuerza que ejercen tiene un fin específico, someter al otro, perturbando los derechos de los demás. Sin embargo, actualmente existen diferentes apreciaciones con respecto al uso de la violencia, creyendo que ésta solamente es utilizada como el uso de la fuerza física, pero se ha reconocido la presencia de otros tipos de violencia que generan trastornos psíquicos y emocionales de quienes son víctimas de ella y especialmente en la familia.

#### **4.1.6 Tipos de Violencia Intrafamiliar**

Afortunadamente hoy hemos dejado de pensar que la violencia es solo el uso de la fuerza física. Existen diversas presiones que afectan las emociones y la psiquis de la persona. Las consecuencias de otros tipos de violencia no física no son evidentes, por tal es difícil detectarla y diagnosticarla, y generalmente son los niños y las mujeres las más expuestas a ella, sin embargo también los hombres hacen ya parte de los grupos vulnerados, dependiendo de su personalidad.

---

<sup>32</sup> Ibíd., p. 36.

#### 4.1.6.1 Maltrato Físico

Es una agresión que genera daños visibles en el cuerpo, no es accidental sino que tiene una intencionalidad, generalmente tiene que ver con una relación de poder, este tipo de violencia es de fuerza física e instrumental, tales como empujones, golpes, quemaduras, patadas y con instrumentos como correas, palos, cuchillos, piedras, electrodomésticos, armas de fuego. Las consecuencias del maltrato físico se evidencian en hematomas, laceraciones, moretones, fracturas, e incluso la muerte.<sup>33</sup>

#### 4.1.6.2 Maltrato Psicológico

Es deteriorar la autoestima del otro, su salud mental y emocional, se ejecuta por medio de chantajes, humillaciones, insultos, amenazas, críticas, ridiculizaciones, comparaciones. Por otra parte, entiéndase que

Todos los tipos de maltrato intrafamiliar vienen acompañados de maltrato psicológico, en la medida en que cualquier acción violenta ejercida sobre una persona tiene incidencia en su afectividad y en su personalidad futura, ya que es el tejido afectivo el que integra todo el desarrollo y las vivencias del individuo. En muchas ocasiones el maltrato pasa desapercibido porque lo ocultan otras formas del maltrato excesivamente evidentes o **porque existen patrones culturales perpetrados por la sociedad.**<sup>34</sup>

Podemos deducir que el maltrato psicológico es la desvalorización y minimización hacia la otra persona en la interacción constante.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, p. 53.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 68. La negrita es nuestra.

#### **4.1.6.3 Maltrato por Negligencia y Abandono**

Este tipo de maltrato se puede asociar con la violencia psicológica, sin embargo puede usarse en las familias, especialmente en el subsistema conyugal. Ocurre cuando existe falta de cuidado, atención, interés, especialmente en detrimento de las obligaciones y deberes que se tienen con el otro. Ejemplo de ello, cuando las mujeres le niegan a sus cónyuges las relaciones sexuales utilizando esto como castigo, o cuando el hombre es irresponsable bebiendo su dinero con los amigos, o también cuando ninguno de los padres se interesa por el proceso académico de sus hijos. Y finalmente puede llegar hasta el alejamiento total sin cumplir ninguna responsabilidad.

#### **4.1.6.4 Maltrato Económico**

Es cuando no se cumple por negligencia con lo necesario para vivir (suplir necesidades básicas), se refiere al control y limitación de recursos económicos, imponiendo condiciones a bienes y servicios; poniendo en peligro el bienestar de cualquier miembro del núcleo familiar.

#### **4.1.7 Dependencia y Apego Conyugal**

Las personas maltratantes tienen unas características particulares, por lo general son celosas, posesivas, con baja autoestima, y con poca sensación de poder. El uso de la violencia le otorga el poder perdido sobre las otras personas. La violencia tiene consecuencias en la estabilidad de la familia y especialmente de la víctima, quien tiene unas características de dependencia que más adelante mencionaremos.

Las relaciones personales se caracterizan por construirse a partir de un conocimiento mutuo entre las personas, a partir de esto, se inicia normalmente

una relación basada en el respeto y la confianza, entre más conozco a la otra persona, más es el cariño, el aprecio y el apego hacia ella. Esto ocurre habitualmente entre personas con ciertos equilibrios emocionales, que como sabemos no se construyen de la noche a la mañana, sino que parten de la infancia y en la medida que se crece se va madurando. Toda esta madurez va permitiendo en la otra persona unas seguridades que le garanticen el uso de su libertad y el respeto de su dignidad y por tanto su defensa; esta lucidez emocional y mental va permitiendo que las personas defiendan y eviten y hasta se separen de aquellas personas que les vulneran su derechos. El apego es considerado como:

Modo de concebir la propensión que muestran los seres humanos a establecer sólidos vínculos afectivos con otras personas determinadas y explicar las múltiples formas de trastorno emocional y de alteraciones de la personalidad, incluyendo aquí la ansiedad, la ira, la depresión y el apartamiento emocional, que ocasionan la separación involuntaria y la pérdida de seres queridos<sup>35</sup>.

Desde niños tenemos relaciones vinculares que nos manifiestan apego, la primera relación es con la madre, esas sensaciones agradables que tiene el bebé cuando su madre le pega su pezón a su pequeña boca, y le dice palabras cariñosas; luego pensar en el dolor para ese bebé de separarse de su madre, y peor aun para el varón cuando en esa armoniosa relación entra el padre a cortar la dichosa relación. Dichas relaciones de apego suceden de igual forma en la adultez, y sucede con frecuencia. Estas relaciones sólidas suelen convertirse en verdaderos amores donde la vida de la persona no pierde su esencia, aunque muchos de sus actos van en función de la persona amada, sin embargo suele pasar que estas relaciones se convierten en una dependencia emocional, considerada como “una

---

<sup>35</sup>GARRIDO ROJAS, Lusmenia. Apego, emociones y estrategias de regulación emocional. en: Universidad Católica del Maule [on line]. enero 2007. [Citado octubre 25., 2010]. Talca – Chile. Disponible en: <http://www.ucm.cl/newsmod/fotos/ExposicionLusmeniaGarrido.pdf>

NECESIDAD afectiva fuerte que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones [...]”<sup>36</sup>, siempre en una relación de uno con el otro y:

Por lo tanto se podría decir que, la dependencia del otro es justamente el origen y la consecuencia de su vínculo, pero también su esencia y el motor de los mecanismos defensivos que se utilizan para manejarla o sostenerla. En la pareja suele establecerse un acuerdo o acomodo inconsciente y colusivo, determinado por los dos compañeros, y con polarización de roles y comportamientos, en la cual la conducta de uno es Pre-requisito del comportamiento del otro (y viceversa), y de hecho, de esta interacción se da el sostén mismo del vínculo<sup>37</sup>.

La dependencia es un acto de inconsciencia en el ser maltratado, el cual lo utiliza como un medio de defensa para sostener una relación que ha sufrido altibajos en un tiempo determinado, llegando al punto de pensar que la otra persona es imprescindible para poder sentir seguridad y confianza en sí misma, y en su existencia.

Cuando el apego es patológico, ser dependiente del otro, sus sentimientos confusos, su debilidad de carácter para tomar decisiones, no le permite a quien vive el apego un surgimiento positivo de esa relación inadecuada; algo más hay que añadir, es tanta la inclinación que tiene la persona apegada hacia la otra que pasa de un apego al apegarse, es decir, aferrarse (dependencia) hacia este ser de tal forma que la toma como posesión suya; que siente, vive y manifiesta que no podrá vivir sin ella. Llegando hasta tal punto de necesitarla como dependencia para sobre vivir y resurgir en la vida con sus dificultades y experiencias positivas.

---

<sup>36</sup> SOBRINO, Maribel. Dependencia Emocional. en: CICS [on line]. [Citado noviembre 1., 2010]. Madrid. Disponible en: [http://www.centrocics.com/descargas/pdf/dependencial\\_emocional.pdf](http://www.centrocics.com/descargas/pdf/dependencial_emocional.pdf)

<sup>37</sup> JARAMILLO. Op. cit., p. 46.

## **4.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **4.2.1 Violencia**

Acción o series de acciones en que se hace uso de la fuerza, particularmente de la fuerza física, con el propósito de destruir una cosa, obligar a alguien a que haga algo en contra de su voluntad o causarle daño. Es necesario evocar la violencia de las décadas de la crianza de los abuelos y abuelas del siglo XIX donde se corregía bajo el lema “la letra con sangre entra” causando lesiones físicas, según el pensamiento reduccionista, creencias y vivencias transgeneracionales que el “juete” educa y hace “hombres” de bien. No se consideraba maltrato o violencia este tipo de prácticas, era común castigar “colgando” con una soga al hijo para educarlo y llevarlo por el buen camino y por consiguiente esta situación se repetía consecutivamente en las pautas de crianza.

Acudimos a este ejemplo para hacer referencia en lo vivido en el año 1962 cuando se empieza a hablar del maltratado, pero este término trae consigo una cantidad de connotaciones que hacen posible la visibilización no solo al infante maltratado sino también al núcleo familiar en tanto hay maltratados y maltratadores.

### **4.2.2 Violencia Intrafamiliar**

Está definida como las acciones diversas que se dan dentro de una familia; con la intencionalidad de ejercer dominación sobre los otros miembros. Habitualmente este tipo de dominación se da en varias modalidades: emocional o psicológica, sexual y la más común la violencia física. La omisión y la negligencia también son consideradas violencia.

Cuando la violencia surge en el contexto de una relación afectiva, estrecha y comprometida, entonces la denominamos violencia conyugal.

Acerca de la ejecución de la violencia es común relacionarla entre un victimario y víctima; en efecto la violencia tiene que ver con relaciones de poder, inequidades, condiciones deficientes de salud, calidad de vida, dependencia económica y afectiva.

Si bien es cierto que el uso de la violencia logra rápidamente su objetivo, causa profundos cambios negativos que repercuten en todos los miembros de la familia, especialmente en los más débiles. Las consecuencias de este tipo de violencia trasciende el sistema familiar y se dirige a los otros sistemas; no solo eso sino que perduran en el tiempo, repercutiendo en futuras relaciones de noviazgo, matrimonio y paternidad; además que produce conductas antisociales en quienes las padecen. La violencia dentro de la familia se da en ocasiones como una manera de relación a falta de otras.

### **4.2.3 Hombre**

Individuo de la especie humana de sexo masculino, persona que demuestra cualidades, comportamientos propios de su sexo y que según la cultura y las tradiciones es considerado masculino por la excelencia que lo hace portador de una condiciones, cualidades y roles específicos.

### **4.2.4 Masculinidad**

Es una connotación de fuerza, poder, agresividad, virilidad y poder de fecundación; permitiéndose esta imagen errada de la masculinidad que, a pesar de no ser realista, le atraído un sin número de desventajas, situaciones e interrogantes sin resolver al varón. No obstante, la sociedad actual, demanda la transformación de dicho concepto para no quedar sumergida en una historia primitiva que tanto ha celebrado y celebra actualmente la cultura sin dejar de

aceptar la estructura biológica, lo que se pretende es trascender en dicho estereotipo de manera que transforme y conjugue de una manera correcta la dinámica y la razón del Ser del hombre como individuo y como sujeto de cambio.

### **4.3 MARCO NORMATIVO**

#### **4.3.1 Constitución Política de la República de Colombia de 1991**

##### **4.3.1.1 Artículo 5**

El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

##### **4.3.1.2 Artículo 13**

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

#### **4.3.1.3 Artículo 42**

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes. La ley reglamentará la progeneración responsable. La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos. Las formas del matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los cónyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rigen por la ley civil. Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil.

También tendrán efectos civiles las sentencias de nulidad de los matrimonios religiosos dictadas por las autoridades de la respectiva religión, en los términos que establezca la ley. La ley determinará lo relativo al estado civil de las personas y los consiguientes derechos y deberes.

#### **4.3.1.4 Artículo 43**

La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

#### **4.3.2 Ley 1142 de 2007**

##### **4.3.2.1 Artículo 33.**

El artículo 229 de la Ley 599 de 2000, Código Penal dice así:

Artículo 229. Violencia intrafamiliar. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. La pena se aumentará de la mitad a las tres cuartas partes cuando la conducta recaiga sobre un menor, una mujer, una persona mayor de sesenta y cinco (65) años o que se encuentre en incapacidad o disminución física, sensorial y psicológica o quien se encuentre en estado de indefensión.

PARAGRAFO. A la misma pena quedará sometido quien, no siendo miembro del núcleo familiar, sea encargado del cuidado de uno o varios miembros de una familia en su domicilio o residencia, y realice alguna de las conductas descritas en el presente artículo.

### 4.3.3 Ley 1257 de 2008

#### 4.3.3.1 Artículo 17

El artículo 5° de la Ley 294 de 1996, modificado por el artículo 2° de la Ley 575 de 2000 dice así:

**Artículo 5°.** Medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. Si la autoridad competente determina que el solicitante o un miembro de un grupo familiar ha sido víctima de violencia, emitirá mediante providencia motivada una medida definitiva de protección, en la cual ordenará al agresor abstenerse de realizar la conducta objeto de la queja, o cualquier otra similar contra la persona ofendida u otro miembro del grupo familiar. El funcionario podrá imponer, además, según el caso, las siguientes medidas, sin perjuicio de las establecidas en el artículo 18 de la presente ley:

- a) Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando su presencia constituye una amenaza para la vida, la integridad física o la salud de cualquiera de los miembros de la familia;
- b) Ordenar al agresor abstenerse de penetrar en cualquier lugar donde se encuentre la víctima, cuando a juicio del funcionario dicha limitación resulte necesaria para prevenir que aquel perturbe, intimide, amenace o de cualquier otra forma interfiera con la víctima o con los menores, cuya custodia provisional le haya sido adjudicada.
- c) Prohibir al agresor esconder o trasladar de la residencia a los niños, niñas y personas discapacitadas en situación de indefensión miembros del grupo familiar, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar;

- d) Obligación de acudir a un tratamiento reeducativo y terapéutico en una institución pública o privada que ofrezca tales servicios, a costa del agresor.
- e) Si fuere necesario, se ordenará al agresor el pago de los gastos de orientación y asesoría jurídica, médica, psicológica y psíquica que requiera la víctima;
- f) Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición la autoridad competente ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo, si lo tuviere;
- g) Ordenar a la autoridad de policía, previa solicitud de la víctima el acompañamiento a esta para su reingreso al lugar de domicilio cuando ella se haya visto en la obligación de salir para proteger su seguridad;
- h) Decidir provisionalmente el régimen de visitas, la guarda y custodia de los hijos e hijas si los hubiere, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades, quienes podrán ratificar esta medida o modificarla;
- i) Suspender al agresor la tenencia, porte y uso de armas, en caso de que estas sean indispensables para el ejercicio de su profesión u oficio, la suspensión deberá ser motivada;
- j) Decidir provisionalmente quién tendrá a su cargo las pensiones alimentarias, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrán ratificar esta medida o modificarla;
- k) Decidir provisionalmente el uso y disfrute de la vivienda familiar, sin perjuicio de la competencia en materia civil de otras autoridades quienes podrán ratificar esta medida o modificarla

l) Prohibir, al agresor la realización de cualquier acto de enajenación o gravamen de bienes de su propiedad sujetos a registro, si tuviere sociedad conyugal o patrimonial vigente. Para este efecto, oficiará a las autoridades competentes. Esta medida será decretada por Autoridad Judicial;

m) Ordenar al agresor la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la víctima;

n) Cualquiera otra medida necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la presente ley.

Parágrafo 1°. En los procesos de divorcio o de separación de cuerpos por causal de maltrato, el juez podrá decretar cualquiera de las medidas de protección consagradas en este artículo.

Parágrafo 2°. Estas mismas medidas podrán ser dictadas en forma provisional e inmediata por la autoridad judicial que conozca de los delitos que tengan origen en actos de violencia intrafamiliar.

Parágrafo 3°. La autoridad competente deberá remitir todos los casos de violencia intrafamiliar a la Fiscalía General de la Nación para efectos de la investigación del delito de violencia intrafamiliar y posibles delitos conexos".

Como se ve las leyes de nuestra país son conscientes de la problemática de la violencia intrafamiliar, además no escatima en diferenciar el género, aunque en la práctica la preferencia femenina y de niñez sea lo común; sin embargo, estas normatividades evidencian un soporte jurídico tanto para las mujeres y niños violentados y también para los hombres, quienes como hemos visto también son vulnerados en distintas ocasiones. Esta estructura jurídica permite dar aliento a sujetos masculinos que aunque culturalmente tienen miedo, la Ley los protege.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación es descriptiva y exploratoria dentro de un enfoque cualitativo.

Este estudio es exploratorio, el tema de la violencia intrafamiliar hacia el hombre ha sido poco estudiado; no se han encontrado evidencias de investigación en este campo, excepto en el tema de masculinidad pero poco desde la perspectiva de la víctima sino del victimario. Es descriptiva porque relata las situaciones y actitudes del fenómeno en el cual se busca construir perfiles y caracterización a través de la recolección de datos.

### 5.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Estudio de caso “consiste en la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un individuo, una institución, una empresa, un movimiento social particular”<sup>38</sup>. “[...] investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”<sup>39</sup>.

En esta investigación se implementará el estudio de caso para realizar el estudio de violencia intrafamiliar: el silencio de los hombres; este nos permitirá realizar una investigación de manera holística, a partir de la cual se analizarán diferentes contextos donde se refleja dicha problemática.

---

<sup>38</sup>YIN, Robert. Citado por. VIEYTES, Rut. Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa. En: MERLINO, Aldo (coord.). Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones. Buenos Aires: CENGAGE Learning. 2009. p. 59.

<sup>39</sup>VIEYTES, Rut. Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa. En: MERLINO, Aldo (coord.). Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones. Buenos Aires: CENGAGE Learning. 2009. p. 59.

### **5.3 TÉCNICAS**

Estas técnicas fueron elegidas por ser las más adecuadas para el tipo de investigación requerido, además permitieron obtener la información suficiente para lograr el objetivo de la investigación y eran sencillas para el tipo de personas de la indagación.

Historias de vida

Entrevistas

Genograma

#### **5.3.1 Instrumentos**

- ✓ Guía de aplicación historia de vida
- ✓ Guía de aplicación entrevista
- ✓ Guía de aplicación Genograma

#### **5.3.2 Herramientas**

Cámara fotográfica

Grabadora periodística

### **5.4 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

Teniendo en cuenta que las categorías de análisis de esta investigación, surgen desde la violencia intrafamiliar, es preciso desarrollar ciertas categorías de análisis que se reflejarán en el proceso de este acercamiento.

- ✓ Hombre
- ✓ Familia
- ✓ Patrones culturales del maltrato
- ✓ Masculinidad
- ✓ Violencia intrafamiliar

## **5.5 DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **5.5.1 Delimitación conceptual**

Para la investigación que se elaboró, se referenciaron importantes teóricos contemporáneos que han hablado desde diferentes ópticas sobre el género masculino, entre ellos destacándose un tema relevante: Nuevas Masculinidades de Carabí Angels y Marta Segarra, donde estas teóricas se han apoyado en subtemas de Luis Bonino, tratando un tema como: Varones, género y salud mental: deconstruyendo la normalidad masculina. No obstante, se trae a colación un tema de controversia para mostrar en diferentes escenarios las posturas diversas del hombre actual, por eso se ha citado al autor Frank Cardelle con su temática: el desafío de ser hombres hoy.

No es ajeno que para hablar del fenómeno a investigar, retomemos tesis de investigación como: Violencia Intrafamiliar de Ana Katalina Aguilar, Laura Gil Ochoa y Gustavo de Jesús Arroyave A., quienes han realizado una recopilación acerca de las leyes, artículos de la Constitución Política de Colombia 1991, donde se reflejan los derechos y deberes de las familias inmersas en la violencia dentro del hogar.

### **5.5.2 Delimitación Temporal**

Esta investigación se proyectó para desarrollarse en agosto de

2010 a mayo de 2011.

### **5.5.3 Delimitación Espacial**

Medellín, comuna N° 3 - Barrio Manrique, Sector Altos de la Cruz.

## **5.6 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO**

Hombres víctimas de violencia intrafamiliar en Medellín, comuna N° 3 - Barrio Manrique, Sector Altos de la Cruz, durante el primer semestre de 2011.

### **5.6.1 Muestra**

“Para seleccionar una muestra, lo primero que hay que hacer es definir la unidad de análisis (personas, organizaciones, periódicos, comunidades, situaciones, eventos, etcétera)”<sup>40</sup>. Para nuestro caso en particular, la unidad de análisis son casos de hombres maltratados, donde los principales facilitadores de información fueron: familias donde hay hombres maltratados, comisarías de familia, fiscalía y casas de justicia.

Esta unidad de análisis correspondió a una muestra no probabilística, en la que importa más la calidad de la información recopilada y la profundización en el análisis.

---

<sup>40</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y PILAR BATISTA, Lucio. Metodología de la investigación. 3 ed. México: McGraw-Hill. 2003. p. 300.

## 5.7 TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo se realizó aplicando las siguientes técnicas: genograma, historia de vida y la entrevista. La aplicación de éstas se ejecutó con varones de un sector vulnerable debido a la facilidad de acceso a la información. Dichas personas fueron contactadas gracias al coordinador de un comedor comunitario del sector altos de la Cruz (Manrique), quien conociendo las realidades de estos individuos y sabiendo el interés investigativo del trabajo, hizo un puente con estas personas, quienes en un primer acercamiento se mostraron cautelosos, pero a la vez dispuestos a relatar sus experiencias de vida. En un segundo encuentro se ejecutaron las técnicas, donde se obtiene la información necesaria para realizar la triangulación con la información recogida, las teorías y la problemática. Los nombres usados son reales, los entrevistados lo permitieron,

## 6. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 6.1 MASCULINIDAD Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es un tema que no escapa tampoco al género masculino, convirtiéndose este en un tabú para nuestra sociedad que se arraiga en patrones culturales machistas transgeneracionales, donde el hombre es visto como un ser que oculta sus emociones, sentimientos, miedos, sus problemas y a cambio ofrece valentía, fuerza, respeto, virilidad. Todo esto ha permitido que el maltrato intrafamiliar hacia al hombre quede invisibilizado o tal vez legitimado por ser también él un actor del círculo de la violencia intrafamiliar; llevando a este a un silencio no solo de sus emociones sino de su vivencia personal de violencia.

La violencia intrafamiliar ha sido investigada desde una perspectiva de la mujer, y no es por de menos, puesto que las denuncias y el abuso ejercido hacia ellas es muy alto, sin embargo en la otra cara de la moneda de la violencia familiar están los hombres quienes también hacen parte de un círculo que trasciende las esferas conyugales y va hasta las relaciones políticas y económicas.

Acercándonos a esta realidad que sabemos que existe pero que no se visibiliza por los patrones culturales, nos encontramos vivencias reales de violencia hacia al hombre, estos son Duber Arley de 27 años, Fabio Alonso de 34 años y Hernán de 51 años, todos ellos víctimas de la violencia intrafamiliar, en el barrio Manrique sector Altos de la Cruz, Medellín.

Estos hombres no son el prototipo de autosuficiencia masculina que enseña la sociedad, sino un ser débil, necesitado, con miedos y que de igual manera tampoco habían denunciado ni hablado de su problema; condicionado también por las enseñanzas culturales tal como lo expresa Duber Arley: “Un hombre es

sensible y una mujer es sensible [...]”<sup>41</sup>, manifiesta aquí que tanto los hombres como las mujeres son seres vulnerados y que estos hombres no lo hablan porque el contexto los obliga a callar: “Ó sea yo me lo callo en silencio y me voy aparte de las demás personas y me pongo a pensar, yo no lo comparto con nadie, pero sé que me siento mal [...]”<sup>42</sup> y sumarle a ello la burla, o el rechazo que esto conlleva por lo que Duber expresa: “[...] los demás se burlan de mí ¡eh, pero miren a este tan joven! y no me gusta contarlo por ese lado [...]”<sup>43</sup>. Esto fortalece el argumento de Alfredo Santacruz Echeverri: “[...] también los factores culturales de los colombianos, y los latinos en general, no permiten socialmente el reconocimiento de la victimización del maltrato por parte de la mujer porque esto implicaría doble castigo, el físico que recibe de su esposa y el social que recibiría del entorno social [...]”<sup>44</sup>.

Todo esto indica que el hombre es estigmatizado y condicionado por la sociedad para no hablar ni expresar sus sentimientos, y menos para denunciar este tipo de violencia, máxime cuando él, siendo poseedor de la fuerza física no la ejerza en defensa propia y no solo eso sino que la cultura lo legitima para defenderse, sin embargo él prefiere optar por el silencio porque así no se ve obligado a dar explicaciones ni a verse minimizado.

Los informantes de esta investigación tienen en común que son de estrato uno, ejercen el trabajo informal, su nivel de escolaridad es bajo, el que más avanzó en su estudio fue Duber Arley que llegó hasta quinto de primaria, sus sistemas familiares son extensos.

---

<sup>41</sup> MEJIA VELEZ, Duber Arley. (Informante) para Historia de Vida, [grabación sonora]. Medellín. (marzo, 2011). 3 grabaciones sonoras, 114 minutos.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>44</sup> SANTACRUZ. *Op.cit.*, [on line].

Hernán esta estereotipado dentro de los tipos llamados machistas, conservador, no acepta su enfermedad de columna, debida a una caída y por tal su mujer es quien aporta al sustento económico, lo que lo hace sentir impotente y menospreciado, como lo sustenta él en la entrevista realizada al preguntarle sobre ¿Qué es ser hombre?: “Ser hombre es tratar de llevar la obligación bien, pero no he podido hacerlo [...]”<sup>45</sup>. Como vemos el hombre es quien lleva el deber económico y no quien debe estar sometido a la ayuda de su cónyuge.

Se encontró en Duber Arley un sujeto tímido y callado y tal como se describe él: “[...] soy cariñoso, sencillo, cero estrés”<sup>46</sup>. Fabio Alonso es una persona que según como él lo manifiesta tiene un trauma psicológico, que lo llevó a vivir en la calle, y consumir sustancias psicoactivas. En la entrevista se le notaba mucha dispersión e incoherencias en sus respuestas.

Al contrastar la realidad de que el hombre es un ser distinto a la mujer no solo física sino emocionalmente sorprende la siguiente respuesta de Duber Arley al preguntarle sobre ¿Qué es ser hombre?: “Una persona igual a uno. Ser una persona igual a mí. Entre hombre y mujer no es mucha la diferencia”<sup>47</sup>. Distinguimos en esta respuesta una concepción diferente a la que nos enseña la cultura de lo que es ser mujer, esto debido a que él ha estado acostumbrado a ver la mujer como la autoridad en el hogar desde su infancia, y no solo eso, sino quien ejercía la violencia y el poder en el hogar.

El hombre para Hernán es solamente “[...] tratar de llevar la obligación bien, pero no he podido hacerlo”<sup>48</sup>. Por tanto se nota en esta respuesta una frustración en su ego, debido a que sus reducciones físicas por su problema lumbar, no le permiten

---

<sup>45</sup> HOLGUIN GUZMAN, Hernán. (Informante) para Historia de Vida, [grabación sonora]. Medellín. (marzo, 2011). 1 grabaciones sonoras, 39 minutos.

<sup>46</sup> MEJIA VELEZ. Op. cit., min. 114.

<sup>47</sup> Ibíd., min.114.

<sup>48</sup> HOLGUIN GUZMAN. Op. cit., min.39.

cumplir con lo que obliga la cultura sobre lo que tiene que ser un hombre: trabajar y trabajar. Para Fabio ser hombre es igual en cuanto al saber trabajar y también ser “maduro”<sup>49</sup> como lo afirma él.

La masculinidad es una construcción cultural que determina que el hombre debe poseer ciertas características que lo identifiquen como tal, no solo por tener anatomía de hombre sino valores masculinos tales como la virilidad, fuerza, agresión. En los entrevistados encontramos lo siguiente que confirma lo anterior, al preguntarles sobre la masculinidad, Hernán expresa: “[...] puede ser la violencia, los problemas”<sup>50</sup>. Y Fabio comenta: “[...] la fuerza de uno, uno tiene más capacidad que la mujer; uno tiene más fuerza para luchar, para salir adelante, para luchar por uno mismo, por la familia”<sup>51</sup>. Estas respuestas ratifican que el patrón cultural de masculinidad está arraigado en ellos, sobre todo en el aspecto de la relación entre lo que es ser varonil en cuanto a la fuerza y a las capacidades de trabajo fuerte, sin embargo, se resalta que el uso de la fuerza no es ejercido en defensa propia.

Dentro de esa construcción cultural de masculinidad se les enseña a los hombres que no deben cumplir oficios domésticos, como lo expresa Duber Arley: “[...] a mí nunca me dejaron hacer nada en la casa, ni lavar un plato, ni lavar un pocillo, nada, a mi no me enseñaron nada, yo era sentado, el niño de la casa a pesar que era el mayor; mi madre en ese sentido me protegía [...]”<sup>52</sup>.

Duber Arley manifiesta con constancia su virilidad manifestando que tiene 8 hijos reconocidos, y además señala que Beatriz, su esposa actual: “Ella conoció una de mis 8 hijos, a una niña y la vio y no la acepta pero ella la tiene que aceptar. ¿Esa

---

<sup>49</sup> MOLINA ALVAREZ, Fabio Alonso. (Informante) para Entrevista Semiestructurada, [grabación sonora]. Medellín. (marzo, 2011). 1 grabaciones sonoras, 43 minutos.

<sup>50</sup> HOLGUIN GUZMAN. Op. cit., min. 39.

<sup>51</sup> MOLINA ALVAREZ. Op. cit., min. 43.

<sup>52</sup> MEJIA VELEZ. Op. cit., min. 114.

situación afecta la relación? Sigue siendo la misma Beatriz; [...] uno como hombre comete muchos errores y se lo he dicho mucho a ella: soy hombre”<sup>53</sup>.

Con lo anterior verificamos que el entrevistado demuestra su hombría argumentando que tiene muchos hijos y mujeres; aunque es incoherente con el análisis del genograma realizado a Duber Arley, puesto que se vio confrontado al no conocer el nombre de varios de sus hijos, lo que generó extrañeza. De lo anterior, se puede inferir que esta persona quiere demostrar en el aspecto viril su masculinidad para ocultar su vulnerabilidad frente a las mujeres.

## **6.2 PATRONES CULTURALES DEL MALTRATO**

Respecto a la violencia entre la familia llama la atención la respuesta de Duber Arley al preguntarle ¿Qué es violencia intrafamiliar?: “Agredirse unos a otros, tanto hombre como la mujer. En este caso es de la mujer; agrede muy feamente al hombre, no golpeándolo a uno [...]”<sup>54</sup> y acerca de que la violencia es una relación de poder Duber Arley nos confirma con lo siguiente: “yo estaba muy joven, y usted sabe que una persona mayor que abusa de los más pequeños y por mucho que uno quiere darle puños, morderlo, golpearlo, no puede, no es capaz, o sea, miedo en ese sentido [...]”<sup>55</sup>.

Como se observa en este análisis de información la violencia se constituye en un medio para someter al otro a la voluntad de quien ejerce el poder y deja un sentimiento de impotencia en quien es víctima, dicho poder lo ejerce indistintamente tanto un hombre como una mujer, con las consecuentes secuelas en las relaciones, tanto que a veces se justifica dicha intimidación, en ello Duber Arley nos relata lo siguiente cuando era maltratado por su madre: “no me duele cuando ella me pegaba, pero sí me dolía cuando la veía llorar, ella lloraba más que todo porque yo no lloraba; porque a pesar que desde muy joven me dieron

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>54</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>55</sup> *Ibíd.*, min. 114.

garrote yo no lloraba [...]”<sup>56</sup>, en este caso se refleja un tema particular puesto que el informante justifica los golpes de su madre y a la luz del genograma se observa que su progenitora lo tuvo a los 12 años de edad lo que permite inferir que esta persona justifica además los golpes de su madre, por que de algún modo él tiene una deuda histórica con las mujeres y por tanto igual justifica el maltrato conyugal en la actualidad; al mismo tiempo concuerda todo este relato con lo que refiere Frank Cardelle respecto a los hombres: “el autocontrol, el ocultamiento del malestar, la disociación y proyección emocional, la ira como emoción validada y la negación de la debilidad [...]”<sup>57</sup>, como medida de protección a la vulnerabilidad masculina frente a la agresión perpetrada por las mujeres hacia ellos.

Además de las relaciones de poder, la agresión se justifica a veces por otras razones, como por ejemplo, apegos, dependencias, afectos etc. Al respecto, se denota que esta problemática tiene cierta legitimidad pues Duber Arley afirma al preguntarle sobre la justificación de la VIF: “En un sentido se puede decir que sí, en otro sentido que no [...]”<sup>58</sup> y “Se puede decir que un hombre después de que quiera a su pareja, no quiere dejarla por sus hijos o por lo que sea, se deja golpear, se deja ultrajar por sus hijos y en el sentido de que no es que el hombre y la mujer tienen sus derechos y nadie debe agredir; yo me dejo pero es porque no quiero perder mis hijos, no me quiero quedar solo [...]”<sup>59</sup> O a veces puede ser una costumbre y se justifica también desde esa perspectiva; se puede buscar reacciones y defensas; al preguntarle al informante Duber Arley si ve normal que sus dos parejas lo hayan maltratado, expresa: “Todo es costumbre, no se me hacía raro con esta otra, no me sentía mal, ni bien [...]”<sup>60</sup>. Esta rutina evidencia que no solo se valide la violencia en la infancia sino, que se perpetúe en las relaciones de adulto; nuestro informante al respecto asevera que si ya no viviera la

---

<sup>56</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>57</sup> CARDELLE. *Op. cit.*, p. 59.

<sup>58</sup> MEJIA VELEZ. *Op. cit.*, min. 114.

<sup>59</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, min. 114.

violencia con su pareja sentiría que: “estaría cambiando una página de mi vida, estoy cambiando mi infancia, a pesar de que ya mayor todavía la estoy viviendo, me sentiría mucho mejor [...]”<sup>61</sup>.

En cuanto a las relaciones con ellas (mujeres); “Las mujeres se constituyen poco a poco en sujetos políticos y de derechos; descubren el camino del saber (el saber académico, este que significa poder y que había sido privilegio de los hombres); obtienen el control de su fecundidad y por lo menos simbólicamente, de su cuerpo, se vuelven visibles; empiezan a ser nombradas y poco a poco van haciendo presencia en todas las esferas de la vida pública [...]”<sup>62</sup>. Todo lo anterior se puede concatenar con lo que dice Hernán y lo que lo hace sentir disminuido en su persona: “En el 2003 tomé la decisión de irme de la casa porque la mujer me dijo que por A ó por E, le toca dejarme trabajar y yo no pasaba por esa situación, se me ajuntó el cielo con la tierra y no sabía qué hacer...me sentía pequeñísimo e incómodo porque uno piensa que se la van a jugar [...]”<sup>63</sup>. Un hombre de este estilo de masculinidad como Hernán se siente vulnerado ante una mujer que ha accedido a nuevos caminos que le permiten obtener independencia, lo que hace que el hombre se sienta más vulnerable a la agresión familiar, debido también a su dependencia económica.

La mujer no solo es reconocida también a nivel social y económico sino que también participa como representante de la violencia, lo que la ha llevado, según Alfredo Santacruz, a desarrollar “habilidades de auto-defensa por llamarla de alguna manera, lo que le permite emitir conductas ya no solo de defensa, sino que también de ataque. De igual manera, cabe anotar que la violencia ejercida por la mujer es más agresiva y más lesiva que la ejercida por el hombre, debido a que la agresión femenina es instrumental, eso quiere decir que usa elementos para

---

<sup>61</sup> *Ibíd.*, min. 114.

<sup>62</sup> THOMAS. *Op. cit.*, p 32 – 44.

<sup>63</sup> HOLGUIN GUZMAN. *Op. cit.*, min. 39.

agredir, como la plancha, la tapa de la olla a presión o el cuchillo de la carne”<sup>64</sup>. Nuestros entrevistados nos permiten realizar la siguiente triangulación: “Como le dijera yo, [...] ella es muy agresiva y a veces me pegaba con un palo o con un machete, a veces me alza la mano a pegarme con los puños [...] una vez me tiró agua caliente y no me quemó porque yo reaccioné y le tiré la olla por allá”<sup>65</sup>.

Esto nos confirma que la mujer al igual que el hombre, cuando es afectada responde con agresiones fuertes, siendo el hombre así vulnerable en ese sentido y por tal motivo también el maltrato hacia él ha sido clandestino puesto que generalmente son los hombres “responsables de la violencia y su posterior señalamiento como inherentemente violentos [...]”<sup>66</sup> y entendemos que dicha violencia viene perpetrada por “el castigo físico y simbólico de las madres hacia los hijos, puesto que se conoce que muchas de ellas despliegan este tipo de violencia más que los padres”<sup>67</sup>. Fundamentalmente cuando en una cultura como la Antioqueña ha sido marcado y visto con frecuencia el matriarcado, las señoras han sido líderes y maniobran los pensamientos y actuaciones de los miembros de la familia. Ellas son como lo relata nuestro colaborador de información al referirse a su madre: “estricta en un sentido que cuando ella decía algo así tenía que ser, Y si por ejemplo no se hacía lo que ella decía, entonces ¿qué hacía ella para que usted la obedeciera? Me golpeaba, me daba una pela [...]”<sup>68</sup>, se confirma que en ocasiones han sido las mujeres quienes han perpetuado la violencia como una forma de relacionarse.

Todos los tipos de maltrato intrafamiliar vienen acompañados de maltrato psicológico, en la medida en que cualquier acción violenta ejercida sobre una persona tiene incidencia en su afectividad y en su personalidad futura, ya que es el tejido afectivo el que integra todo el desarrollo y las vivencias del individuo. En muchas ocasiones el maltrato pasa desapercibido porque lo

---

<sup>64</sup> SANTACRUZ. Op.cit., [on line].

<sup>65</sup> MOLINA ALVAREZ. Op. cit., min. 43.

<sup>66</sup> RISO. Op. cit., p. 13.

<sup>67</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>68</sup> MEJIA VELEZ. Op. cit., min. 114.

ocultan otras formas del maltrato excesivamente evidentes o porque existen patrones culturales perpetrados por la sociedad<sup>69</sup> .

El maltrato vivido por Duber Arley en su niñez nos hace deducir que su personalidad se vio afectada, esto manifestado en ciertas justificaciones al preguntarle sobre la relación con su madre y en general con sus parejas. Al indagarle sobre las agresiones de su madre, responde: “Sí, aunque ella siempre lo hacía por un bien, uno siempre todo cabeciduro, al cagarla uno, siempre se gana una pela”<sup>70</sup>. En cierto sentido esta concepción justifica la violencia; tanto así que instantáneamente se confunde el informante y responde: “No, en ningún momento ella llegó a gritarnos o a golpearnos, ella siempre nos habla como una amiga, nos da confianza y a pesar de que ella siempre nos dió esa confianza yo nunca confié en ella para contarle mis cosas, en ningún momento lo hacía, no me nacía hacerlo”<sup>71</sup> y luego al preguntarle sobre ¿cómo hacía esa amiga madre para ejercer la autoridad? responde: “Me golpeaba, me daba una pela, es que uno pelado no obedece órdenes casi”<sup>72</sup>. De esta manera observamos como la interpretación cognitiva no es clara respecto a las realidades vividas de niño y menos en las vividas en la actualidad, puesto que en las relaciones actuales con su pareja comenta: “[...] todo es muy bien, pero no me convence porque sé que va a volver a pasar (el maltrato) y sigo con ella como si no hubiera pasado nada, para que ella crea que sí le creí, pero la verdad es que no”<sup>73</sup>. También esto nos corrobora que no solo el tejido afectivo está perturbado, sino que la violencia es un círculo vicioso de la niñez y de la adultez. De acuerdo a lo anterior es importante traer a colación la teoría: “Modo de concebir la propensión que muestran los seres humanos a establecer sólidos vínculos afectivos con otras personas determinadas y explicar las múltiples formas de trastorno emocional y de alteraciones de la personalidad,

---

<sup>69</sup> AGUILAR, GIL OCHOA y ARROYAVE A. Op. cit., p. 68.

<sup>70</sup> MEJIA VELEZ. Op.cit., min 114.

<sup>71</sup> Ibíd., min. 114.

<sup>72</sup> Ibíd., min. 114.

<sup>73</sup> Ibíd., min. 114.

incluyendo aquí la ansiedad, la ira, la depresión y el apartamiento emocional, que ocasionan la separación involuntaria y la pérdida de seres queridos”<sup>74</sup>.

La vida me ha dado tantos golpes que mi reacción ahora es riéndome, no sé por qué, quizás por nervios, me la gozo; uno como hombre está expuesto a que le va a dar otro hombre y que uno va a sentir; ‘Cuando hay maltrato verbal, ¿qué siente?’ Duele, ahí sí me duele, con las palabras me duele pero cuando es físicamente me da risa. ¿Dices que te duele, cómo es ese dolor? Me dan ganas de matarme, tengo 250 cortadas en mis brazos, a la edad de los 15 años vivía en Vallejuelos con mi primera mujer [...] entonces me llené de rabia y me empecé a cortar mis manos con una cuchilla y no quería ir al hospital, sólo quería morirme [...]”<sup>75</sup>.

Los sentimientos emocionales que vivió este hombre que se sintió rechazado, vulnerado o maltratado lo llevaron a subestimarse, a depresiones, angustias, autoagresiones y con caso extremo casi al suicidio.

Esta investigación muestra que no es un tabú hablar sobre maltrato intrafamiliar dirigido hacia al hombre, no obstante, el Instituto de Medicina Legal nos dice que: “aproximadamente el 88% de los casos estudiados de VIF – Violencia Intrafamiliar en Medicina Legal son de mujeres y el 12 % de hombres; y conociendo las realidades de nuestros contextos estamos seguros que los hombres también son vulnerados”<sup>76</sup>; el hombre maltratado se ve sometido en su estado emocional a un desequilibrio constante, quebrantada su autoestima, conduciéndolo a una constante búsqueda de amor y aceptación; viéndose reflejado desde las leyes la preferencia en atención de la mujer y niños maltratados, invisibilizando al hombre víctima, mostrando al varón como un ser holgazán, victimario, machista, insensible. Por el contrario los hombres deben ser vistos como sujetos con cambios de personalidad, vulnerables al dolor, a la tristeza; que comparten en sus

---

<sup>74</sup> GARRIDO ROJAS. Op. cit., [on line].

<sup>75</sup> MEJIA VELEZ. Op. cit., min. 114.

<sup>76</sup> INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL. Op. cit., [on line].

hogares alegrías, vivencias, acontecimientos dignos de una familia; donde se entrelazan relaciones humanas, con posibilidades de emancipación que beneficien a los miembros inmersos en la problemática de violencia intrafamiliar.

El ordenamiento jurídico es claro en proteger por encima de los individuos a la familia, ya que como sabemos es en ella donde nos formamos los seres humanos. Ante este hecho, tanto hombres como mujeres en el contexto familiar tenemos, según el artículo 42 de la constitución política de Colombia de 1991: “igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley”<sup>77</sup>, además, en el artículo 43 hace referencia: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades [...]”<sup>78</sup>. La ley estima que el hombre y la mujer tienen iguales derechos, no obstante, es enfática en preferir a las mujeres y los niños. Se percibe claramente una falencia en la normatividad que opaca a otros actores de la familia como al varón como un ser humano que siente y tiene emociones, entendiendo más no justificando a la ley, porque en la mayoría de los casos de hombres maltratados, ellos callan por pena y vergüenza de haberse dejado pegar de su pareja.

Los informantes manifiestan no solo vivenciar la agresión física sino también la psicológica, como nos lo relata Duber Arley: “Ella no respeta mis espacios, cuando voy a visitar a mis familiares, me ensucia la ropa, me agrede físicamente, verbalmente. [...] Me golpea, me da puños, no me ha mordido porque eso sí no lo toleraría; me golpea me insulta delante de mis suegros”<sup>79</sup>. Y sumarle a ello el maltrato verbal: “mi mujer a veces me insulta y la primer palabra vulgar que me dijo fue gonorra [...] Tonto, bobo, marica [...]”<sup>80</sup>. Como es sabido, el maltrato

---

<sup>77</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Op. cit., p. 114.

<sup>78</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Op. cit., p. 114.

<sup>79</sup> MEJIA VELEZ. Op.cit., min. 114.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, min.114.

físico tiene consecuencias rápidas en cuanto a la dominación y a la relación de poder. Los entrevistados afirman que cuando es usado el maltrato verbal: “Duele, ahí sí me duele, con las palabras me duele pero cuando es físicamente me da risa”<sup>81</sup>, o como dice Hernán: “la violencia más grave es la guerra con mis hijos ya que ellos me insultan”<sup>82</sup>; Fabio Alonso expresa lo que su esposa le dice en momentos difíciles: “...lárguese de la casa que no lo quiero ver, lo voy a matar, le voy a sacar machete”<sup>83</sup>.

Las motivaciones para que estas personas permanezcan en su relación maltrante, son las pautas tradicionales que obligan a silenciar al hombre, entendiéndose estas como: la unión marital, los hijos, la responsabilidad económica, la necesidad de compañía, el apego sexual y el machismo.

La investigación revela, que el varón está condicionado y moldeado por la pareja, la familia y la sociedad, para expresar libremente su sentir, su vivir, sus malestares, además se encuentra desestabilizado psicosocialmente; conllevando al hombre a un silencio patológico, que no había permitido vislumbrar y emancipar al género masculino a atreverse hablar del tema, generándose sofismas de distracción, burla y vergüenza para quienes son víctimas del maltrato intrafamiliar, convirtiéndose en silencio para sus protagonistas: “LOS HOMBRES”.

---

<sup>81</sup> *Ibíd.*, min.114.

<sup>82</sup> HOLGUIN GUZMAN. *Op.cit.*, min. 39.

<sup>83</sup> MOLINA ALVAREZ. *Op.cit.*, min. 43.

## CONCLUSIONES

El Trabajo Social promueve en indagar temas como la violencia intrafamiliar y sobre todo problemáticas del contexto actual especialmente aquellos que tienen que ver con las relaciones sociales y humanas; por eso no es ajeno el maltrato intrafamiliar hacia el hombre.

La violencia familiar hacia el hombre es real, vivida por muchos; tanto víctimas como victimarios lo callan en ciertas ocasiones. Los varones de estos casos hallados se sienten excluidos de la famosa igualdad de género, aunque según la información encontrada uno de los informantes manifestó ser igual a la mujer, pero su realidad es otra en cuanto a su relación conyugal. Lo que quiere decir que la violencia intrafamiliar ejercida contra el hombre se ha mantenido oculta por la sociedad en general y por legisladores, porque es visible el apoyo feminista para la violencia ejercida hacia la mujer, donde siempre se ha destacado el varón como el agresor.

Es cierto que la mayoría de casos de violencia intrafamiliar es experimentada por seres vulnerables, normalmente mujeres y niños, debido a nuestra sociedad machista. Muchos casos de esta violencia se quedan en el anonimato, por miedos o apegos; sin embargo esta realidad de silencio es vivida también por los hombres, causándoles desasosiego y vergüenza pública; de igual modo hay factores que los cohiben denunciar, como son, en primera instancia, patrones culturales y acceso, conocimiento y valor para aprovechar las leyes que permiten valorar sus derechos, y así acceder a las entidades o instituciones, que tienen atención integral para las personas maltratadas.

El maltrato familiar es una circunstancia que se repite de generación en generación, renovada de distintas formas tanto si se es maltratado o maltratante. Esta agresión afecta la personalidad de los sujetos haciéndolos más propensos a repetir el círculo de la violencia y debe quedar claro que un niño maltratado en la infancia, especialmente por la madre, es propenso a experimentar la violencia

conyugal en su adultez como lo vimos en nuestros casos. Conviene también decir que el bajo nivel académico y la situación económica hace más vulnerable a los individuos, sean hombres o mujeres a vivir la espiral de la violencia, como víctima o victimario; habría que decir que a veces se justifica erróneamente la violencia en la familia por una culpa de la víctima, quien empieza a justificar y validar las agresiones como una forma de corrección y castigo por sus errores.

El tipo de violencia que más afecta a las personas, especialmente a los hombres es la ejercida psicológicamente, dado que por las razones propias de la masculinidad y de nuestro contexto, los hombres están dispuestos a recibir golpes mas no insultos o verbalizaciones negativas y menos de parte de una mujer. Normalmente los individuos que experimentan esta realidad se sienten disminuidos en su autoestima, en su personalidad y en su rol social, por la agresión infringida, llegando en muchos casos a la autoagresión.

Es significativo expresar que las razones por las que algunos hombres se quedan en una relación maltrante son los apegos, la dependencia económica, por no dejar los hijos, o no destruir la familia y a veces miedo a la soledad; además de no querer afrontar una circunstancia que los puede desequilibrar emocional o socialmente; por tanto se usa el silencio como una forma de perpetuar la relación y justificar el no enfrentamiento de la realidad. Lo cierto es que la actual sociedad no considere que al interior de la familia se gesten acciones arbitrarias y de diferente índole, manifestadas en agresiones en contra del varón, este fenómeno existe y de manera silenciosa y clandestina.

Los patrones culturales determinan las relaciones entre las personas, prueba de ello es la relación de poder que se da entre quien sostiene económicamente el hogar y quien no; más cuando es la mujer quien lo hace y esto determina para el varón cierto sentido de fragilidad; contradiciendo aquel patrón de que es el hombre quien lleva consigo la carga del sostenimiento del hogar.

Es oportuno decir que la masculinidad se manifiesta en la virilidad, en el tener y poder hablar de las muchas mujeres, de los muchos hijos engendrados dentro y fuera de la relación de pareja, más que de la responsabilidad y la defensa del ser físico. Un hombre no deja de serlo por expresar emociones, sentimientos, lágrimas, dolores y no dejaría de serlo tampoco por visibilizar su vulnerabilidad frente a la violencia familiar.

La violencia intrafamiliar no se basa únicamente en concepciones o formas de pensar, sino en las formas relacionales de la familia, depende de los ciclos vitales de la familia y de sus miembros, además de la manera como se superen las crisis propias de todo sistema; es ahí donde Trabajo Social pretende acompañar en los diferentes problemas sociales, en las relaciones humanas, en la búsqueda constante de la autonomía y autogestión del individuo, grupo, comunidades y familias en un determinado contexto. Esta investigación es un insumo importante para continuar ahondando en el tema de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de los hombres agredidos.

## **RECOMENDACIONES**

Es necesario seguir abordando esta problemática social desde una perspectiva masculina para que siga aportando elementos importantes, incluso realizarlo teniendo en cuenta estratos socioeconómicos altos.

Es importante que el Trabajo Social aporte en esta realidad apostándole a una transformación de las relaciones entre los individuos. Debe ejercer presión para que las políticas públicas incluyan a todos los miembros de la familia y propenda por un real y adecuado desarrollo de la familia, con programas de prevención y atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar.

En relación con los hallazgos en la investigación, como Trabajadores sociales es necesario producir nuevos conocimientos que desafíen al diseño de innovadoras estrategias de intervención en el campo de la violencia intrafamiliar, generando impacto y propiciando caminos de reconciliación en la familia; de tal modo que se paralice la espiral de la violencia.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Ana Katalina; GIL OCHOA, Laura y ARROYAVE A., Gustavo de Jesús. Violencia intrafamiliar. Tesis postgrado. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de derecho y ciencias políticas. 2001. 171 p.

ANGELS, Carabí y SEGARRA, Marta. Nuevas Masculinidades. Ed. Icaria, Barcelona, 2000. 189 p.

CARDELLE, Frank. El Desafío de Ser Hombres Hoy: El "Supra" hombre: una imagen falsa del varón. Ed. Colección psicología vol. 5, Bogotá. 1992. 380 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 1142. (28, junio, 2007). Por la cual se crea el sistema de convivencia y seguridad ciudadana. Código Penal de 2010. Bogotá D.C. 2007. 36 p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Ley 1257. (4, diciembre, 2008). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer. Código Penal de 2010. Bogotá D.C. 2008. 17 p.

Constitución Política de Colombia de 1991. 144 p.

FERNANDEZ, Juan. Varones y mujeres desarrollo de la doble realidad del sexo y del género, Ed. Pirámide S.A. 1996, Madrid, 350 p.

GARRIDO ROJAS, Lusmenia. Apego, emociones y estrategias de regulación emocional. En: Universidad Católica del Maule [on line]. enero 2007. [Citado octubre 25,. 2010]. Talca – Chile. Disponible en: <http://www.ucm.cl/newsmod/fotos/ExposicionLusmeniaGarrido.pdf>

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y PILAR BATISTA, Lucio. Metodología de la investigación. 3 ed. México: McGraw-Hill. 2003. 705 p.

HOLGUIN GUZMAN, Hernán. (Informante) para Historia de Vida, [grabación sonora]. Medellín. (marzo, 2011). 1 grabaciones sonoras, 39 minutos.

Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses. Violencia Intrafamiliar. En: Forensis. [on line] 2009. [Citado septiembre 20,. 2010]; disponible en internet: [http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com\\_wrapper&view=wrapper&Itemid=60](http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60)

JARAMILLO ESCOBAR, Marcela, Permanencia de las mujeres en la relación maltratante, Tesis pregrado. Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. Facultad de Psicología. 2006. 85 p.

JIMENO, Myriam; GÓNGORA, Andrés; MARTINEZ, Marco y SUÁREZ, Carlos José. Manes, mancos y manazos: una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual, ed. CES 2007, Bogotá- Colombia, 204 p.

LARA SANCHEZ, Francisco. El trabajo social y la ayuda psicosocial. Capítulo IV: las conductas agresivas, violentas y la relación de ayuda. Ed. Aljibe. Málaga. 2005. 246 p.

MEJIA VELEZ, Duber Arley. (Informante) para Historia de Vida, [grabación sonora]. Medellín. (marzo, 2011). 3 grabaciones sonoras, 114 minutos.

MOLINA ALVAREZ, Fabio Alonso. (Informante) para Entrevista Semiestructurada, [grabación sonora]. Medellín. (marzo, 2011). 1 grabaciones sonoras, 43 minutos.

MONTOYA CUERVO, Gloria H., ZAPATA LOPEZ, Cecilia Inés y CARDONA RAVE, Bertha Nelly. (2002), Diccionario especializado de Trabajo social, Medellín, Colombia. 159 p.

RISO, Walter, Intimidaciones masculinas, ed. Norma, 1998, Bogotá-Colombia, 180 p.

SANTACRUZ ECHEVERRI, Alfredo. Los hombres también son maltratados por las mujeres. en: El Nuevo Día [on line]. 7 de marzo de 2010. [Citado septiembre 20, 2010].Ibagué. Disponible en:<http://elnuevodia.com.co/nuevodia/inicio/sucesos/sucesos/21370-los-hombres-tambien-son-maltratados-por-las-mujeres.html>

SANTILLANA. (1995), Diccionario santillana del español, México. 370 p.

SOBRINO, Maribel. Dependencia Emocional. en: CICS [on line]. [Citado noviembre 1, 2010]. Madrid. Disponible en: [http://www.centrocics.com/descargas/pdf/dependencial\\_emocional.pdf](http://www.centrocics.com/descargas/pdf/dependencial_emocional.pdf)

THOMAS, Florence. Hacerse hombre hoy: cambiar o morir, En: Revista Psicología desde el Caribe. Julio - diciembre 1999. no 4. 222 p.

VIEYTES, Rut. Campos de aplicación y decisiones de diseño en la investigación cualitativa. En: MERLINO, Aldo (coord.). Investigación cualitativa en ciencias sociales. Temas, problemas y aplicaciones. Buenos Aires: CENGAGE Learning. 2009. 43 – 84 p.

YACUZZI, Enrique. El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación. en: Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (CEMA) [on line]. Septiembre 2010. [Citado septiembre 20,. 2010]. Buenos Aires – Argentina. Disponible en: [http://www.infinibureau.com/MYRNA\\_estudiosdecaso.pdf](http://www.infinibureau.com/MYRNA_estudiosdecaso.pdf)

ANEXO 1

**ENTREVISTA SEMI - ESTRUCTURADA**

**Proyecto: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL SILENCIO DE LOS HOMBRES**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_

**Estado civil:** \_\_\_\_\_ **Nivel académico:** \_\_\_\_\_

**Nº de hijos:** \_\_\_\_\_ **Con quien vives:** \_\_\_\_\_

**Trabajo u Oficio:** \_\_\_\_\_

1. Qué piensa usted qué es ser hombre?
2. Qué piensa usted qué es ser mujer?
3. Qué es masculinidad para usted?
4. Qué es la familia para usted?
5. Qué es violencia intrafamiliar. La vivió usted en su infancia?
6. Cuéntanos cómo vivió su infancia.
7. Descríbase como persona con sus cualidades y defectos.
8. Cómo se manifiesta la violencia con su pareja actual.
9. Qué causas cree usted que conllevan a que hayan violencia con su pareja.
10. Cómo se siente cuando es violentado por su pareja. (emocionalmente, sentimientos, pensamientos)
11. Qué lo motiva para seguir con su relación?
12. Haz compartido tu realidad con otras personas. Porque y a quién.

**Por:** Diana Usme, Gabriel Ocampo, Astrid Herrera y Gabriel Jaramillo.



ANEXO 2

**HISTORIA DE VIDA**

**Proyecto: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL SILENCIO DE LOS HOMBRES**

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_

**Estado civil:** \_\_\_\_\_ **Nivel académico:** \_\_\_\_\_

**Nº de hijos:** \_\_\_\_\_ **Con quien vives:** \_\_\_\_\_

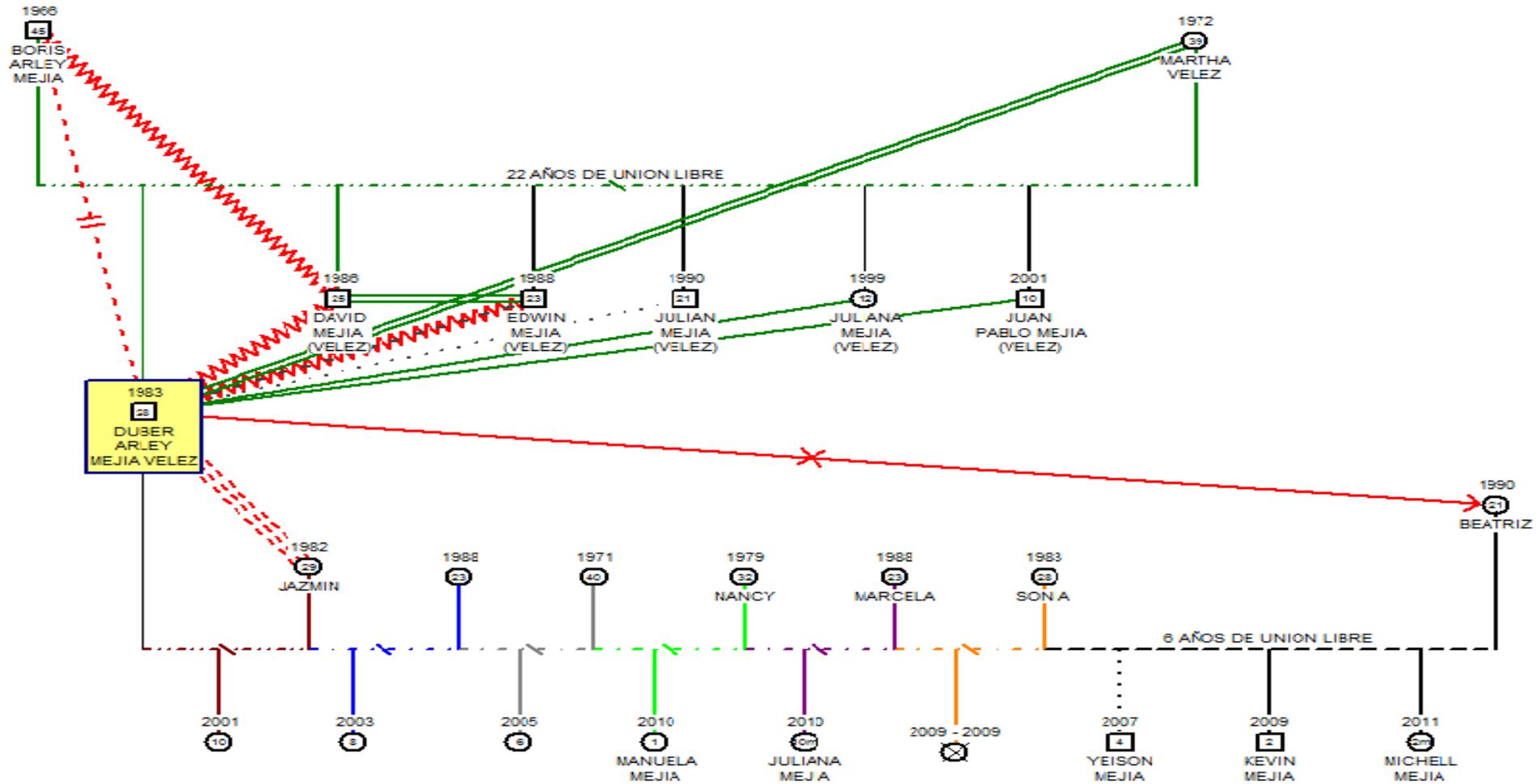
**Trabajo u Oficio:** \_\_\_\_\_

1. Qué piensa usted qué es ser hombre?
2. Qué es masculinidad para usted?
3. Qué es la familia para usted?
4. Qué es violencia intrafamiliar. La vivió usted en su infancia?
5. Cómo se manifiesta la violencia con su pareja actual y como se siente cuando sucede esta situación?
6. Cómo se siente cuando es violentado por su pareja. (emocionalmente, sentimientos, pensamientos).
7. Qué lo motiva para seguir con su relación?
8. Haz compartido tu realidad con otras personas. Porque y a quién.

**Por:** Diana Usme, Gabriel Ocampo, Astrid Herrera y Gabriel Jaramillo.

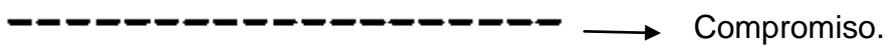
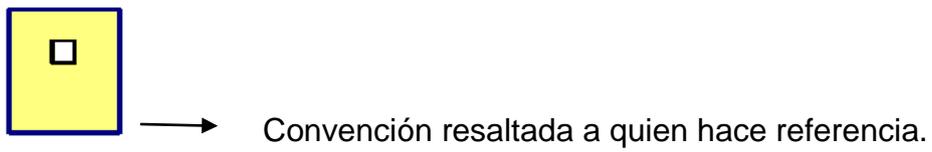
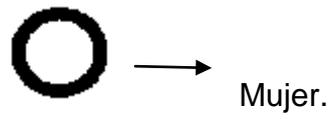
ANEXO 3

GENOGRAMA FAMILIAR - DUBER ARLEY MEJIA VELEZ.



ANEXO 4

CONVENCIONES DEL GENOGRAMA



 → Convivencia y separación.

 → Aventura y separación.

 → Relación emocional: odio.

 → Relación emocional: Armonía.

 → Relación emocional: Amistad cercana.

 → Relación emocional: Indiferente / Apática.

 → Relación emocional: Distante / Violenta

 → Relación emocional: Violencia

 → Relación emocional: Rompimiento alejamiento.

 → Relación emocional: Manipulación.